

20422  
37

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIO PROFESIONALES**  
**ACATLÁN.**

**TÍTULO DE LA TESINA:**  
**LA FORMACIÓN CÍVICO-CIUDADANO DE LOS**  
**BALANCANENCES COMO PRINCIPIO DE SU**  
**PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICO-CIUDADANA.**

**QUE PRESENTA:**  
**ALMA SAN MARTÍN PÉREZ MARTÍNEZ**  
**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**  
**LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS**  
**Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**



**ASESOR: LIC. JUAN MIGUEL RAMÍREZ ZOZAYA.**

**OCTUBRE DEL 2002.**

A

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de mi padre...*

*Ing. Carlos Salvador Pérez Garfías*

*(1940 – 2001)*

*quién siempre sembró en mí la semilla de la  
superación.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

***A la memoria de una gran amiga y compañera de la  
Universidad.....***

***Lic. Guadalupe Darta Hernández Lagunes***

***( 1960 – 1997 )***

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

***Con agradecimiento al creador, por la paciencia y perseverancia para el logro en esta meta,***

***Con infinito agradecimiento a mi compañero en las buenas y las malas, mi esposo...***

***Con amor para mis dos retoños José Carlos y Diego..... Espero que Dios les ayude a alcanzar metas en la vida.***

***Con agradecimiento a una gran mujer que ha sido un ejemplo para mí,.....mí madre.***

***A mis hermanos Salvador Constantino y Jorge Angel, a Mary Carmen, y mis suegros, cariñosamente les doy las gracias por el apoyo que me han brindado para la realización de mis metas.***

***A mis inolvidables amigas y compañeras de la Universidad... Bárbara Aceves Castell y Leticia Mancera López.***

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Con agradecimiento a la indiscutible .....**

**Máxima casa de estudios la UNAM, campus**

**Acatlán, por la formación profesional que me brindó**

**a todos mis maestros de la licenciatura,**

**Del seminario, a los funcionarios del la Coordinación**

**Del programa Político y muy en especial al**

**Lic. Juan Miguel Ramírez Zozaya, mi asesor en este**

**Trabajo.**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**TESIS  
CON  
FALLA DE  
ORIGEN**

## ÍNDICE.

	<b>PAG.</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1. El Estado como promotor de la formación cívica de los ciudadanos.....</b>	<b>9</b>
1.1 El principio democrático del Estado.....	9
1.2 El Estado y la formación cívica de los ciudadanos.....	17
1.3 La formación cívica de los mexicanos.....	23
1.3.1 El Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Tabasco.....	24
1.3.2 La Secretaría de Educación Pública.....	29
<b>Capítulo 2. Estudio de caso sobre la formación cívico-ciudadana de la Población del municipio Balancán, Estado de Tabasco.....</b>	<b>37</b>
2.1 Situación de la formación cívico-ciudadana de los Tabasqueños.....	37
2.1.1 Datos Sociodemográficos, históricos y educativos.....	39
2.2 Situación de la formación cívico ciudadana de los balancanences...	48
2.2.1 Datos sociodemográficos y educativos.....	49
2.2.2 Sondeos y Encuestas.....	54
<b>Capítulo 3. Propuesta de un proyecto de “ Formación cívico-ciudadana Para los grupos marginados del municipio de Balancán, Tabasco.....</b>	<b>65</b>
Justificación.....	66
Objetivo General.....	67
Objetivos específicos.....	67



Pasos a seguir para el desarrollo de la propuesta.....	69
Condiciones para el desarrollo del programa.....	70
Estrategias.....	71
Cuadro Ejecutivo de los contenidos de la propuesta.....	71
Contenido del Programa.....	74
Historia mínima de México y de Tabasco.....	74
La Identidad y los valores Nacionales.....	76
Constitución Política de México y de Tabasco.....	77
Poderes y Estado, su estructura y función.....	79
Los Derechos Humanos.....	81
La Participación Ciudadana.....	82
Resultados esperados.....	85
Conclusiones.....	86
Anexos: mapa de Tabasco.....	89
Mapa del Municipio de Balancán.....	90
Referencias Bibliográficas.....	91

## INTRODUCCIÓN.

El municipio de Balancán, Estado de Tabasco es un lugar productivo que se encuentra ubicado en una región geográfica rica en recursos naturales, pero a pesar de esas características, existe pobreza, desigualdad de oportunidades y marginación en la mayoría de sus habitantes, lo que muestra que tal vez no se ha dado una distribución equitativa de la riqueza que se genera en la región, ni de los servicios públicos que otorga el Estado.

La situación anterior es probable que suceda debido a la escasa participación social de los habitantes en la lucha por sus demandas, o bien porque son vulnerables ante situaciones políticas y sociales que finalmente traen beneficio a otras personas o grupos de poder; hecho que va íntimamente ligado al nivel educativo de cada grupo social de la población, lo cual lleva a plantear la siguiente hipótesis :

*mientras que el grueso de la población balcanense que carece de estudios y que forma parte de los grupos marginados,-específicamente el de las zonas rurales-, no reciban una educación que les ofrezca una formación cívico-ciudadana, sobre temas que les permitan conocer su entorno sociopolítico, seguirán siendo grupos vulnerables y manipulados por personas o grupos de poder que les anulen toda posibilidad de ejercicio democrático, consciente y responsable, que los oriente hacia un bienestar social permanente.*

En un análisis cualitativo del caso se concluyó que la participación de la ciudadanía se da desde distintos puntos de partida debido a la inequidad social que existe y que desgraciadamente, la participación de la población de los grupos marginados es escasa o casi nula en algunas comunidades.

Aunado a lo anterior, en las décadas anteriores los programas federales de apoyo a las comunidades no siempre fueron canalizados a los grupos más necesitados, lo que provocó un desequilibrio y una gran desigualdad social.

Con la apertura democrática de los años 80's llegaron al municipio de Balancán partidos políticos de oposición, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM) que han logrado sumar a sus filas a algunos de los habitantes que han instruido ideológicamente, pero aún así, no ha sido suficiente para que se desarrolle en el municipio una participación social ciudadana permanente y comprometida con su entorno, porque solo se limita al momento de los procesos electorales.

Otro aspecto importante es que Balancán se ubica en un sitio geográfico de los más apartados de la Capital del Estado de Tabasco, es probable que éste sea el motivo del rezago que se vive en el municipio, porque se ha podido observar durante más de diez años y se ha investigado por la actual administración municipal, que no se desarrollan ni todas las acciones ni todos los programas federales sexenales, por falta de recursos económicos y de personal que labore en el H. Ayuntamiento, los únicos programas que se consideran para ser desarrollados, son aquellos que ofrecen beneficios materiales a la población, como por ejemplo: PROCAMPO, PRONASOL, Acciones, Programas de becas a estudiantes, Programas de apoyo a la vivienda y otros más, además de que hasta el sexenio anterior, se daba prioridad en el otorgamiento de beneficios, a los simpatizantes del partido oficial, a través de la coordinación y control de sus comités seccionales y de las delegaciones municipales.

Tampoco, se ha convocado a la población en general, a foros y programas municipales orientados a la Formación cívico-ciudadana y a la participación social de la ciudadanía; prueba de ello, es que en el presente trienio, no se ha formado todavía dentro del cabildo, la comisión de participación ciudadana, tan necesaria en estos tiempos de cambio y transición.

Se investigó también cuales son las representaciones federales que más permanencia tienen en el municipio, y que de alguna manera tuvieran dentro de sus atribuciones la Formación Cívico-ciudadana de la población resultando ser la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Federal Electoral, a través del Instituto Electoral de Tabasco mismas que no han podido obtener resultados significativos en la participación de la ciudadanía porque la primera solo ha tenido la oportunidad de certificar los conocimientos mínimos de la educación básica para los adultos, y el segundo, únicamente se ha dedicado a organizar los procesos electorales de la localidad.

Esta situación muestra lo necesario que es un gobierno democrático municipal que se comprometa a atender el fortalecimiento de la sociedad, de manera eficaz y eficiente, especialmente con los grupos marginados, porque las expresiones concientes y organizadas de la población, dan fuerza a los argumentos y autoridad moral a quienes los representan, por lo anterior, el objetivo general de este trabajo es proponer el proyecto de "Formación Cívico-Ciudadana para ser desarrollado con los grupos marginados del municipio de Balancán", el cual pretende formarlos como clientes activos del Estado, que conozcan sus derechos y obligaciones y que se manifiesten a través de su participación social ciudadana.

En este nuevo milenio, el gobierno municipal debe utilizar los mecanismos adecuados, para preparar a la población para ser escuchada y atendida en sus demandas y que encaminen a la participación ciudadana de los balancanences, en asuntos de Cultura Cívica relacionados con el derecho a la información, a la rendición de cuentas, a la creación de nuevas políticas públicas que sean más equitativas y menos igualitarias, así como otras necesidades más.

De acuerdo a la información anterior, a los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y a los resultados del sondeo y la encuesta que se aplicó a algunas comunidades marginadas, el presente trabajo sustenta teóricamente la necesidad de crear un programa de Formación Cívica Ciudadana para ser desarrollado con los grupos marginados de este municipio, porque se considera que tiene grandes

posibilidades de obtener resultados positivos en la Educación Cívica y la formación de la Cultura Democrática de los habitantes en este lugar.

Por tal motivo en el capítulo uno de este trabajo, se hace un planteamiento teórico conceptual acerca del compromiso que tiene el Estado Mexicano de procurar el desarrollo de la Democracia en nuestro país, tomando como referencia el aspecto constitucional y la función cívico-educativa del Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Electoral de Tabasco (IET) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el capítulo dos, se expone el estudio de caso sobre la formación cívico-ciudadana de la población del municipio de Balancán, Estado de Tabasco, partiendo de lo general que en este aspecto acontece a los tabasqueños, con base en los datos históricos y sociodemográficos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para llegar a lo particular, que se refiere a la situación cívico-educativa de la población balcanense, mostrando que la población marginada es la que más requiere de una educación cívica y que está dispuesta a participar en su formación ciudadana.

En el capítulo tres, se hace la propuesta de un proyecto de "Formación Cívico-ciudadana para los grupos marginados del municipio de Balancán, Tabasco", el cual propone que sea avalado y apoyado por el IFE a través del IET, por la SEP y el H. Ayuntamiento, para que pueda ser desarrollado y aplicado por los alumnos egresados de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública y por alumnos de educación superior del municipio, que participen voluntariamente, pero que a esa participación se le pueda dar alguna acreditación del servicio social que requiere su formación profesional.

Es necesario que las Instituciones involucradas el IFE, el IET y la SEP, en coordinación en el gobierno municipal, unan esfuerzos y recursos para el desarrollo de este proyecto en beneficio de la formación cívica de los grupos marginados.

En estos tiempos de austeridad económica del gobierno es necesario coordinar esfuerzos y crear estrategias que permitan el desarrollo de este proyecto, de tal manera que se busquen los apoyos necesarios en las Instituciones participantes y se promueva la instrucción de alumnos de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública para que estos a su vez, capaciten a otros estudiantes de educación superior de carreras afines, con el objeto de que los últimos apliquen el programa cívico educativo a los habitantes de las comunidades marginadas.

El éxito del programa deberá estar encaminado a objetivos e intereses relevantes para todos y cada uno de los participantes en este proyecto, Instituciones, estudiantes y población objetivo.

El único camino que el gobierno tiene para ser equitativo y congruente en su ejercicio, es hacer prioritaria la participación social de toda la población, escuchando de su propia voz las necesidades y demandas, lo anterior propiciará una situación favorable para una mayor corresponsabilidad social entre el Estado y los habitantes de Balancán, porque sin la participación social de la mayoría de la población no se puede estructurar ni sustentar el camino hacia el desarrollo democrático, ni el proyecto de Nación que anhelamos, y para comenzar a trabajar en ello, se debe comprender que la Democracia debe ser una forma de vida para todo ser humano.

***"Nacemos débiles, necesitamos fuerzas; nacemos desprovistos de todo, necesitamos asistencia; nacemos estúpidos, necesitamos juicio. Todo cuanto no tenemos en nuestro nacimiento y que necesitamos de hombres, nos es dado por la educación."***

***Jean – Jacques Rousseau.***

## **Capítulo 1.**

### **El Estado como promotor de la formación cívica de los ciudadanos.**

Se da inicio a este capítulo haciendo referencia a una de las funciones que tiene el Estado y que consiste en satisfacer las demandas de la población, misma que está integrada por diferentes grupos sociales con sus respectivos intereses de clase, en estas circunstancias, el Estado tiene la función primordial de: "... la manutención de un orden social determinado, mediante la regulación del conflicto que provoca el choque de intereses diversos sea entre individuos o entre clases sociales ..." Amezcua Cardiel, ( 1997, pag. 108 ).

Lo anterior orienta hacia la siguiente pregunta : ¿ a cuál de los grupos en conflicto se beneficia mediante la función reguladora del Estado ? la respuesta a esta pregunta supone que un Estado apoyado en un gobierno democrático, realiza procedimientos que permiten la discusión franca y abierta de los intereses en juego, ofreciendo soluciones pacíficas a la colectividad.

En el siguiente apartado se planteará, el principio democrático del Estado-gobierno y los dos enfoques ideológicos en contraposición.

#### **1.1 El principio democrático del Estado.**

Un primer planteamiento se refiere a que en México se practica la democracia representativa, la cual supone que el pueblo mediante procesos electorales elige libremente a sus mejores hombres y mujeres para representar sus intereses. Los representantes a su vez, toman los asuntos públicos en sus manos, a nombre del pueblo y con responsabilidad ante el mismo.

En un segundo planteamiento esta idea de la democracia representativa que se plasma en numerosos libros de Formación Cívica y Ética, referente a que los ciudadanos



electos representan los intereses de los ciudadanos que los eligieron, es cuestionada por Norberto Bobbio en su libro *El Futuro de la Democracia*, donde argumenta: "...En términos generales la expresión "democracia representativa" quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin..." Bobbio (1996, pag. 52)

Posteriormente, explica que al Estado como órgano central representativo, llegan las diferentes instancias siendo de aquí de donde parten las decisiones colectivas fundamentales, en pocas palabras es difícil que los intereses particulares de los ciudadanos puedan ser considerados en la toma de decisiones para la colectividad.

En las democracias representativas que más se conocen, se entiende por representante, "...una persona que tiene las siguientes características, a) en cuanto goza de la confianza del cuerpo electoral, una vez elegido ya no es responsable frente a sus electores y en consecuencia no es revocable; b) no es responsable directamente frente a sus electores, precisamente porque él está llamado a tutelar los intereses generales de la sociedad civil y no los intereses particulares de esta o aquella profesión..." Bobbio (1996, pag. 56)

Los planteamientos anteriores conducen a pensar entonces que el Estado actúa con base a los intereses de la colectividad con equilibrio y responsabilidad, en la toma de decisiones, a través de un gobierno democrático con principios de libertad, igualdad, tolerancia, legalidad y justicia. Si estos principios son los que se supone ejerce el gobierno mexicano, entonces ¿porqué existe tanta desigualdad y pobreza en nuestro país ?

Un de las respuestas se puede fundamentar en lo que anteriormente planteó Norberto Bobbio, la democracia representativa no asume responsabilidades frente a sus electores; por otra parte, sin considerar el punto de vista de varios autores que con el concepto del Estado que plantean, dan respuesta a este cuestionamiento, solo se hará

referencia a las dos corrientes ideológicas más comunes en el campo de las Ciencias Sociales que los agrupan: la corriente pluralista liberal y la corriente marxista.

La corriente pluralista liberal representada por algunos hombres como Hobbes, Jhon Locke, Juan Jacobo Rousseau, Adam Smith y Stuart Mill, concibe al Estado como un conjunto de instituciones políticas que centralizan el poder en beneficio del interés común de la población, es decir, que responde al interés del pueblo a quién garantiza seguridad, protección, servicios públicos y un orden legal que permite la convivencia entre los ciudadanos.

En este enfoque, el Estado tiene funciones neutrales y debe cumplir sus obligaciones de manera imparcial con la ciudadanía, ya que es producto de la voluntad popular atendiendo también las demandas de los grupos tanto mayoritarios como minoritarios, para el bien común.

El problema que surge aquí, es el definir << el bien común >> porque: "...cada individuo o grupo social, puede entenderlo de modo diferente: maximización de ganancias, solidaridad, progreso, igualdad, etc..." J. Schumpeter (1983, pag. 323 ), probablemente aquí tiene su origen la desigualdad económica y social de nuestro país, porque es entendible que la población tiene diversas necesidades y distintas carencias, por lo consiguiente, sus demandas se enfocan y se limitan a lo que sea prioritario para cada grupo social, para ejemplificar este planteamiento se puede decir que un grupo social marginado que vive en un área rural donde sus casas están construidas con materiales naturales, carentes de los servicios públicos como el agua potable, el drenaje, la pavimentación, la energía eléctrica, seguramente solicitará al gobierno como demanda prioritaria el servicio de energía eléctrica y así consecutivamente hasta que su vivienda cuente con todos los servicios; por otra parte, un grupo social con distintas necesidades, que ya cuenta con los servicios públicos arriba mencionados y con una vivienda hecha con materiales de construcción, posiblemente orienta sus demandas hacia los servicios de salud o de educación pública.

Si se hace referencia a un grupo social económicamente poderoso, seguramente demandaría al gobierno seguridad pública, su intervención para el control de los incrementos salariales, para la clase trabajadora o la reducción de la tasa para el pago de impuestos.

Como se puede observar, las demandas de la población varían de acuerdo al grupo social al que se pertenece, lo cual hace difícil poder definir al <<bien común>>, autores de libros sobre el tema de Formación Cívica y Ética como Susan Pick, Valentina Cantón Arjona, Martha Beatriz Cervantes, Antonio Tenorio y otros, sostienen argumentos relativos a la obtención del bien común, pero ninguno plantea una definición del mismo, por lo tanto, se propone la siguiente definición del >bien común>: "es la obtención de beneficios materiales y no materiales de la ciudadanía, que son competencia del Estado, y que le permite conseguir mejores niveles de vida en el entorno social en que se desenvuelve, a través de acciones gubernamentales".

Si partimos del planteamiento de que en nuestro país, la mayoría de la población tiene grandes necesidades en cuanto a los servicios públicos elementales, entonces se puede deducir que probablemente el gobierno no ha hecho su mayor esfuerzo para satisfacer las demandas de la mayoría de los mexicanos, con otras palabras, ni el Estado ni el gobierno, han implementado estrategias que preparen a los ciudadanos para que ellos mismos satisfagan responsablemente sus necesidades, por el contrario se ha actuado en forma paternalista lejos de los principios democráticos que hacen libre a un ciudadano, haciendo cada vez más grandes las diferencias entre los mexicanos.

Sin querer sostener una posición marxista en este apartado, cabe señalar que la idea anterior abre paso al planteamiento de este enfoque acerca del Estado, que tiene como principales representantes a Carlos Marx, Federico Engels y algunos otros autores más como: Lenin y Konstantinov, quienes sostienen que el Estado es una organización política, que concentra el poder, pero no en beneficio de la población en general, si no en beneficio de la clase social dominante, es decir, de los grupos económica y políticamente poderosos.

Situándose en esta idea marxista, es posible comprender este planteamiento, si partimos del hecho de que por un lado la clase política que se encuentra en el poder de una nación, se resiste a prescindir de él, sobre todo cuando ostenta funciones o cargos públicos que le producen riqueza, de tal manera que la toma de decisiones siempre va encaminada a satisfacer sus intereses de clase, pudiendo ser uno de ellos, el mantenerse vigente en el poder.

Por otro lado, la clase económica dominante sostiene campañas políticas o apoya con recursos diversos políticas gubernamentales, de tal manera que el gobierno crea compromisos con estos grupos, convirtiéndose en aliados para satisfacer sus intereses de clase.

Por lo que se puede ver, el planteamiento del enfoque marxista del Estado, coincide en algunas situaciones que suceden en los asuntos del gobierno y del Estado en México, como el caso del gobierno priísta que duró más de setenta años, sin embargo no todo puede ser visto de esta manera, porque la posición de Estado paternalista que también se ha practicado durante décadas, muestra que de alguna manera también se satisfacen las necesidades prioritarias de algunos grupos de la población.

Cabe señalar la definición de Estado que propone Aristóteles, que ya desde entonces fincaba las bases del interés común orientado hacia la democracia:

“...Todo Estado es una asociación, y sólo en vista de algún bien las asociaciones se forman, puesto que lo único que a los hombres mueve es la esperanza de algo que les parece bueno. Todas las asociaciones tienden sin duda a un bien determinado, y el más importante de todos los bienes debe ser objeto de la más importante asociación, de la que comprende a todas las demás y puede llamarse asociación política, ciudad o más propiamente Estado...” Aristóteles, (384-322 a.de.c., pag. 27)

El Estado a través del gobierno, debe desarrollar acciones democráticas que

conduzcan a la mejora equitativa del nivel de vida de la población y no precisamente por medio de acciones paternalistas que ofrezcan satisfacer demandas momentáneas de los grupos marginados, si no a través de programas de formación cívico-ciudadana que se desarrollen con ese sector de la población, pues si se promueve en él la formación de la conciencia cívica, paralelamente a la participación ciudadana, serán responsables de sus necesidades.

La formación ciudadana es muy importante para el desarrollo de México, pues si el Estado-gobierno no realiza un esfuerzo y busca las estrategias necesarias para difundirla, seguirá existiendo la ignorancia y la apatía en la mayoría de los ciudadanos; donde la ignorancia permite el engaño y la manipulación de unos, y la apatía, no permite la participación ciudadana activa en los otros.

De otra manera, si el Estado no se interesa por la formación cívica de los ciudadanos se puede pensar entonces que:

"... si la educación, como un instrumento ideológico del Estado, es reforzar y reproducir una estructura social desigual cuyo sistema económico otorga prioridad a la distribución del poder ( beneficios ) y normas jerárquicas más que la maximación del producto ( output ), esto podría tener como efecto un retardo en el crecimiento económico y en el desarrollo social, especialmente en países en vías de desarrollo y dependientes..." Carnoy, (1974, pag. 30).

Cabe mencionar que en los años cincuentas, en los Estados Unidos de Norteamérica, *la educación de la ciudadanía*, fue uno de los temas preferidos de la Ciencia Política, por lo que muchos escritores lo enfocaron con títulos como "*Cultura Política*", lo cual promovía una cultura participante entre los electores, comprometiéndoles con las demandas y la toma de las decisiones.

John Stuart Mill (1997) en su libro titulado *Consideraciones sobre la Democracia Representativa*, distingue a los ciudadanos en activos y pasivos y argumenta que los

gobernantes prefieren ciudadanos pasivos, dóciles é indiferentes que fácilmente puedan ser controlados pero que, lo que realmente necesita una nación, son ciudadanos activos y hace la observación también, de que desafortunadamente la mayoría de la población en los países en vías de desarrollo es pasiva y que aunque una minoría conforma a la clase pudiente, dice que esa es la población activa que influye en la toma de decisiones del Estado en beneficio de sus propios intereses.

Enfocándose hacia otra dirección, el valor democrático que encierran los ideales de las diferentes luchas sociales que se han desarrollado en México, como la Guerra de la Independencia, la Guerra de Reforma, la Revolución Mexicana y en la última década del pasado milenio, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, muestran que la búsqueda de la democracia, ha sido un proceso largo, difícil y con frecuencia cruento, pero que finalmente, ha ido presionando y dando forma al ejercicio constitucional, para que éste en realidad, se vaya orientando hacia la democracia.

En un país donde el Estado gobierna con fundamentos históricos y constitucionales cargados de tantos valores e ideales, se deben desarrollar acciones que se orienten a que la democracia no sea solamente un sistema político basado en elecciones periódicas, confiables y competidas, sino que pueda convertirse en una forma de vida en la que persista el diálogo permanente entre gobernantes y gobernados,- fuera de protocolos-, así como el respeto y la tolerancia a la diversidad social, racial y cultural.

Cabe señalar lo que expresó Fernando Escalante , en su artículo *Infatunios de la virtud cívica*, publicado en la revista *Nexos*, plantea que se ha dado en México, un contraste irracional, inverosímil, entre el heroísmo cívico de la elección del año 2000 y los comportamientos que hasta el momento sigue mostrando la ciudadanía, y analiza lo siguiente:

"...Veamos lo que hay. Resulta que desde hace algún tiempo la gente acude a votar y no vota automáticamente por el PRI; más bien parece que duda y se deja cortejar,

atiende a la propaganda, ve a los candidatos en la televisión, y después decide por razones bastante oscuras. Tal como se supone que debe hacerse en un régimen democrático. Pero a continuación, en todo lo demás, se comporta casi igual que antes, siguiendo la lógica de la extorsión clientelista, negociando el incumplimiento de la ley: organiza motines y bloqueos pidiendo cosas imposibles, no quiere pagar impuestos, no confía ni un poco en las fuerzas del orden público ni en los jueces, recela de las formas de representación, se busca la vida más o menos al margen de la ley. Como lo ha hecho siempre....." Escalante, (2001, pag. 50)

Y más adelante, explica que no hay ninguna razón sensata para esperar algo distinto de la ciudadanía mexicana, es por esta razón, que es necesario que la democracia deba convertirse en una forma de vida para los mexicanos, teniendo como fundamento la conciencia y cultura-político-democrática construida a partir de su formación cívica-ciudadana.

Por tal motivo, se insiste en que una de esas acciones que puede coadyuvar a la consolidación de la democracia en México, es la formación cívica-ciudadana de los mexicanos, a través de la promoción e información adecuada de la temática correspondiente por parte del Estado.

Para que se pueda entender la orientación que conllevan los planteamientos anteriores, es necesario intentar definir lo que encierra la formación cívico-ciudadana y la necesidad de que el Estado a través del gobierno la difunda de manera permanente en los diversos grupos de población, pero de una manera profunda en los grupos marginados.

En el siguiente apartado, se analizará porqué el Estado debe contribuir a la formación cívico ciudadana del pueblo.

## 1.2 El Estado y la formación cívica de los ciudadanos.

Antes de iniciar con el tema de la formación cívica de los ciudadanos, es importante analizar el significado de algunos términos.

En su origen etimológico, del griego <<demos>> pueblo y <<krateia>> gobierno, democracia quiere decir: gobierno del pueblo. Este concepto ha ido evolucionado en cada Nación de acuerdo a su historia, a su cultura y a sus valores, desde que la cultura griega lo aportó a la humanidad, hasta nuestros días.

De la misma forma, desde sus orígenes, la sociedad ya organizada en Feudos, en Estados o en Naciones, ha seguido diferentes formas de gobierno que se han sustentado en los ideales, los principios y los valores acordes a determinados momentos históricos, por tal motivo, tanto el concepto como la práctica de la democracia en cada país son muy diversos y están en constante proceso de enriquecimiento o cambio, lo anterior sugiere que la democracia se conciba como un conjunto de ideales y valores o como un conjunto de instituciones y reglas propias de una forma de gobierno.

Estas formas de gobierno que han obedecido a distintos principios y reglas, han convenido la mayoría de las veces en la educación de los ciudadanos por parte del Estado aunque esta tenga diversas interpretaciones como la siguiente: "...Los ciudadanos de un Estado deben ser educados siempre en consonancia con la Constitución de su Estado..." Aristóteles ( 384-322 a. de c., pag. 332), también en su época, Montesquieu (1750) en su obra *El espíritu de las leyes*, argumentó que las leyes de la educación deben ser relativas a los principios de gobierno.

Así se puede continuar mostrando la posición de diferentes escritores sociales, tales como Platón, Sócrates, Durkheim y Kant que han hecho referencia al Estado y a su compromiso educativo, desde el punto de vista de la formación de los ciudadanos para una construcción democrática de la sociedad.



En México el artículo 3º constitucional establece que el Estado Mexicano será el encargado de impartir educación para toda la ciudadanía, orientada a desarrollar todas sus facultades como ser humano, dentro de ciertos principios y valores, históricos y culturales.

Mediante este artículo referente a la educación, el Estado tiene la responsabilidad de capacitar a los ciudadanos para asumir la responsabilidad que deben afrontar en lo que se plantea el artículo 39º de la Constitución donde se establece que la soberanía del pueblo conlleva su libertad de escoger la forma de gobierno que considere adecuada, ya que el poder público se instituye en beneficio de este y en seguida, el artículo 40º define cual es la forma de gobierno que hemos elegido:

"...es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática y federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unida en una federación establecida según lo principios de esta ley fundamental.." Constitución Política de México (2000, pag. 71 ).

De este modo la <<soberanía>> está en el pueblo y delega su voluntad en aquellas personas que le parecen más aptas para representarlo. Este sentido constitucional plantea que el gobierno es democrático porque el pueblo ejerce su soberanía, como autoridad máxima eligiendo a sus gobernantes, pero entonces surgen algunos cuestionamientos : ¿ están los ciudadanos suficientemente preparados para elegir voluntaria y concientemente la forma de gobierno que necesitan ? ¿ Esos hombres y mujeres que representan a la ciudadanía en la república democrática, actúan en beneficio de los intereses de las personas a quién representan ?

Pero si se pretende hablar en términos reales, la mayor parte de la población en edad de elegir representantes, no participa en los procesos electorales, esta información se ha podido saber por los datos que ofrecen los medios masivos de comunicación, siendo la televisión la que más hace hincapié en ello, por otra parte, de la población que sí participa, probablemente un poco menos de la mitad no reflexione su voto,

precisamente porque carece de conciencia ciudadana, o de una cultura política y este detalle es muy importante debido a que *la democracia es la participación de cada integrante de la sociedad en la vida cívica del país y el derecho a votar es una parte medular del ejercicio democrático.*

Aquí es donde se concibe la necesidad de que el Estado–gobierno participe activa y comprometidamente en la formación de una cultura cívica en la ciudadanía, en especial en los grupos marginados, pues es necesario no olvidar que en nuestro país existe diversidad en los grupos sociales que conforman la población, por lo tanto: "...la mejor forma de asumir la diversidad de nuestro país es a través del sistema democrático, que define la participación de todos los grupos y su inclusión al momento de tomar decisiones..." Aspe, (2000, pag. 49), y una formación cívica en los grupos marginados, permitiría su participación activa y su inclusión en la toma de decisiones.

Lo anterior lleva a concluir que la democracia se construye a partir de la participación del pueblo, lo que quiere decir, que no sólo es una forma de gobierno, sino una forma de vida que se aprende y se consolida en base a ciertos valores e ideales políticos, los cuales dependen de las personas y de la convicción que tengan para defenderlos.

Aquí es donde entra la formación cívica de la ciudadanía, que le permita participar de manera conciente y responsable, en las actividades cívicas de la vida cotidiana orientadas al <<bien común>> y a la convivencia armónica, lo que dará como resultado una participación social activa incluyente que le traerá beneficios sociales.

La necesidad que existe de que la ciudadanía participe en la transformación de su entorno, lleva a una segunda necesidad de definir lo que es en sí la formación cívico-ciudadana. Se consultaron varios libros de autores como: Virgilio Muñoz y Ana Cristina Ávila, Leticia Vargas y Mario González, Susan Pick, Valentina Cantón Arjona, Martha Beatriz Cervantes Hesles, Adela Cortina y otros autores más del área de Cívismo en especial sobre Formación Ética y Cívica, pero en ninguno de ellos se logró rescatar una definición sobre el término, sin embargo, los libros que se han consultado

para dar sustento teórico a este capítulo, ofrecen los elementos fundamentales para construir la definición que encierra la formación cívico-ciudadana.

Se iniciará por plantear que diversos sociólogos, pedagogos y educadores, han disertado sobre el concepto de *educación*, y podría deducirse que la *formación* es uno de sus objetivos.

Fernando Savater en su libro *El valor de educar*, plantea que la educación tiene como objetivo completar la humanidad del principiante, del inexperto ser humano,- o como él le llama: del *neófito*-, que tiene la necesidad de una orientación social precisa, es decir, la que cada comunidad considera preferible, y sostiene que: "...La sociedad prepara a sus nuevos miembros del modo que le parece más conveniente para su conservación, no para su destrucción; quiere formar buenos socios, no enemigos ni singularidades antisociales..." Savater, (2000, pag. 158).

Asimismo, habla de una *Universalidad Democrática* que la educación debe conservar y promocionar, permitiendo formar individuos autónomos capaces de participar en comunidades donde sepan hacer transformaciones, ocupándose del desenvolvimiento, común en aquellas personas envueltas en la adversidad.

Para ejemplificar y reflexionar sobre el renglón anterior se presenta la siguiente fábula:

" Púsose la nariz malhumorada y dijo a los ojos...  
ya me tienen ustedes jorobada, cargándoles los anteojos.  
Esos para mí no se han hecho,  
Que los sude quien por ellos mira.  
Y diciendo, y diciendo se sacude, y a la calle los tira.  
Su dueño sigue andando, y como es míope,  
da un tropezón y cae,  
y la nariz...aplástase.  
Sirviendo a los demás frecuentemente  
se sirve a uno mismo;  
y siempre cuesta caro el imprudente selvático egoísmo ".

Rafael Pombo.

El sentido democrático de la Constitución Política de México, debe sensibilizar al Estado, para que a través del gobierno, promueva las acciones necesarias para la promoción constante de la formación cívica de la ciudadanía, pues hasta donde se ha podido observar y analizar, no son suficientes las acciones en cuanto a la educación obligatoria y gratuita, pues eso se refleja en la idiosincrasia y apatismo de gran parte de la población mexicana en cuanto a su participación cívico-ciudadana.

Todo mexicano por lo menos debe saber que la Constitución Política de México expresa en su contenido sus derechos y obligaciones, la organización y las funciones de los tres poderes de la Unión, así como la forma de gobierno que debe desarrollarse.

Por tal motivo, para que un ciudadano o ciudadana mexicanos puedan aspirar a desenvolverse como tales, es necesario que adquieran una formación cívico ciudadana que se defina como:

*"...el conjunto de saberes constitucionales, cívicos y gubernamentales, que a todo ciudadano protagonista de la democracia, le permitan adquirir conciencia ciudadana, para asumir con responsabilidad, la actuación que le indique su propio criterio, de acuerdo a las diferentes circunstancias y necesidades políticas, cívicas y sociales por las que atraviesa el sector ciudadano de una Nación, transformándolo en un cliente activo del Estado..."*

ALMA SAN MARTÍN PÉREZ MARTÍNEZ

Lo anterior implica, que los involucrados (Estado y ciudadanía) asuman su responsabilidad social, respetuosos de la pluralidad y comprometidos con el desarrollo del entorno que a ambos les rodea.

Retomando los elementos anteriores que dan forma a la definición del término Formación Cívico-ciudadana, se propone también como el concepto que encierra:

*" el proceso a través del cual se promueve el conocimiento, el análisis y la reflexión del conjunto de saberes que encierran las normas, los valores y las actitudes que regulan la vida social, permitiendo al individuo adquirir una conciencia cívica-ciudadana, que propicie su participación responsable y activa en la sociedad en beneficio propio y para el <<bien común>> " .*

ALMA SAN MARTÍN PÉREZ MARTÍNEZ

Pero surge otro cuestionamiento ¿qué sucede cuando el pueblo en su mayoría, no tiene la información necesaria para ejercer su derecho a la participación ciudadana?

Para que la participación ciudadana sea democrática,- en el sentido de todos los valores que conlleva como son: la libertad, la justicia, la equidad, la igualdad, la legalidad, y otros más-, es necesario que la ciudadanía esté informada sobre lo que ocurre en su entorno social, saber en qué y como puede participar para influir en los asuntos públicos; para que esto ocurra, debe asumir mediante su formación cívica, una conciencia social y de grupo, que le anime a consultar distintas fuentes de información sobre los principales asuntos de la nación, que de alguna manera afectan o en su caso, benefician a la población, y para no caer en la utopía, que por lo menos se interesen por los asuntos que se tratan en el congreso de su localidad.

Asimismo, debe tener conocimiento de los principales problemas del país; como base elemental, conocer en términos generales, los principales artículos de la Constitución Política, la estructura del Estado y nuestro sistema de gobierno, esto permitirá al ciudadano formar su propio criterio y adquirir conciencia social para ser un cliente activo del Estado.

Como ya se mencionó, esa formación ciudadana, debe incluir un tratamiento especial para los grupos marginados, -de acuerdo a su nivel de escolaridad-, que pueda esclarecer en ellos, de manera sencilla y sin términos abstractos, su existencia social y su función ciudadana como parte importante de la vida democrática de una Nación.

Es importante señalar que la formación cívica de los grupos marginados, puede llegar a ser un detonador social que no solo propicie su participación ciudadana, sino que también se advierte, que si el Estado a través del gobierno no asume una actitud incluyente, responsable y congruente, hacia estos grupos sociales en la toma de decisiones, pueden convertirse en grupos de presión que alteren el orden social.

Comúnmente los grupos marginados emplean su tiempo libre en actividades propias de su idiosincrasia, mismas que los envuelven en el círculo vicioso de ignorancia de tal manera que, si esos grupos, destinaran un espacio de su tiempo libre en aprendizajes útiles promovidos por el gobierno, que les proporcione una formación cívica y ciudadana porque: "...los cambios en las cosas que el hombre hace o utiliza en su tiempo libre conducen a cambios en su pensamiento y conducta..." Anderson Nels (1981, pag. 36).

### 1.3 La formación Cívica de los mexicanos.

Una sociedad solo puede alcanzar la democracia en la medida que su pueblo se convierta en ciudadanía, reconociendo, respetando y participando de todas las normas, las leyes, las instituciones, la organización y la estructura que existen en su país, porque esta actitud ciudadana es la única que avala y da legitimidad a las formas del Estado.

En este apartado se señalarán algunas de las acciones que el Estado Mexicano desarrolla para promover la formación cívica de la ciudadanía, como fundamento legítimo en el que se avala.

El Instituto Federal Electoral (IFE) es el órgano público nacional que se encarga de organizar, vigilar y desarrollar, a nivel federal, los procesos electorales. Las funciones que desarrolla este instituto, las cumple a través de otros múltiples organismos específicos con distintas responsabilidades; pero aquí lo que cabe señalar, es que tiene

dentro de sus funciones, coadyuvar a la difusión de la cultura democrática entre la ciudadanía.

Los elementos y la legalidad que conforman al Estado, se han ido transformando con el paso del tiempo orientándolos hacia aspectos históricos, cívicos y sociales, que el sector educativo del Estado Mexicano, - la Secretaría de Educación Pública en concreto -, se encarga de dar a conocer y difundir entre los estudiantes, a través de los distintos planes de estudio en los diversos niveles y áreas educativas, así como también empleando algunos medios de comunicación, los valores cívicos ciudadanos de nuestro país; con mensajes televisivos, radiofónicos, o con caricaturas que se difunden por medio de revistas y periódicos de circulación nacional.

Algunos organismos no gubernamentales ONG's, que son movimientos de la ciudadanía en busca de la satisfacción de sus demandas, también se han interesado en la educación cívica de la ciudadanía y han implementado estrategias para difundir información acerca de estos temas.

En esta investigación solo se hará referencia a tres Instituciones gubernamentales que de alguna manera, conllevan en sus funciones la tarea de la educación cívica-ciudadana, las cuales son, como ya se mencionó anteriormente, el Instituto Federal Electoral (IFE) a través del Instituto Electoral de Tabasco (IET), y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

### **1.3.1 El Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Tabasco.**

Como resultado de una serie de reformas a la Constitución Política de México, que finalmente fueron aprobadas en el año de 1989, se expide una nueva legislación en materia electoral, misma que es plasmada en el Código Federal Electoral de Instituciones y Procesos electorales (COFIPE), emitido en el mes de agosto de 1990.

Para octubre del mismo año, queda oficialmente constituido el IFE, que es un

organismo público y autónomo, responsable de cumplir, -en términos generales-, con la función de organizar las elecciones federales para elegir al Presidente de la República, senadores y diputados federales, el cual a su vez cuenta con Institutos Estatales Electorales que dependen de él, para la organización de los procesos electorales en los treinta y dos estados de la República Mexicana y sus municipios.

Es importante mencionar al IFE, debido a que dentro de los fines que contempla, llaman la atención los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- Es importante mencionar al IFE, debido a que dentro de los fines que contempla, llaman la atención los siguientes:
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

Jacqueline Peschard define el término *Cultura Política Democrática* de la siguiente manera:

“...es el ideal para las sociedades en proceso de cambio, sobre todo si dicho cambio se quiere en sentido democrático, en la medida en que constituye el mejor respaldo para el desarrollo de instituciones y prácticas democráticas. Es una barrera de contención frente a las actitudes y comportamientos anticonstitucionales que violentan la vigencia de un estado de derecho...” Peschard (1997, pag. 10)

Como se puede observar, dentro de los compromisos del IFE, se contemplan acciones estratégicas enfocadas a contribuir a la vida democrática de la ciudadanía; pero de manera contraria se puede concluir, que el IFE no está en realidad, muy preocupado por la *Cultura Política Democrática de los Ciudadanos*, esto se deja ver en el artículo del Consejero Presidente del IFE, Sr. José Woldenberg (2001) publicado por la revista *Nexos*, con el título *Doce cambios deseables*, donde propone doce acciones que



ayuden a la consolidación de la cultura de la legalidad política de los mexicanos, que van desde la renovación parcial por mandato constitucional , por tercios o mitades, a partir del año 2003 del Consejo General del IFE, hasta el voto de los mexicanos en el extranjero, pasando por la disminución del tiempo para las campañas electorales y el financiamiento de los partidos políticos, pero lamentablemente, dentro de las doce propuestas para el cambio, ninguna se enfoca al reforzamiento o renovación del Programa para el desarrollo de la Cultura Política Democrática para la Formación Cívica de la ciudadanía que este organismo maneja, sobre todo alguno que pueda orientarse a los grupos marginados que más lo necesitan.

Entre sus actividades fundamentales está la *Capacitación y la Educación Cívica*, a través de sus delegaciones en cada entidad federativa y con el apoyo de las 300 subdelegaciones en cada distrito uninominal. A su vez, existen 32 Consejos Locales que limitan sus funciones a aspectos de organización y vigilancia, acreditación, designación, nombramientos y comisiones electorales.

La Junta General Ejecutiva, es el órgano ejecutivo y técnico de mayor jerarquía, el cual tiene en su estructura un área en cargada de la *Capacitación Electoral y la Educación Cívica*; entre sus atribuciones está supervisar el cumplimiento de los Programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

A nivel de junta local existe el vocal que debe encargarse de la capacitación electoral y la educación cívica, teniendo que sesionar una vez al mes para valorar el desarrollo de las atribuciones que les tienen encomendadas. Los Programas medulares del IFE se deben desarrollar con el apoyo de los Institutos Estatales Electorales, y son los siguientes:

- Registro Federal de Electores.
- Organización Electoral.
- Capacitación Electoral.
- Educación Cívica.

Cabe señalar que en una plática informal con una persona que trabaja en el Instituto Electoral de Tabasco, en la ciudad de Villahermosa, se le solicitó material sobre el tema a lo que respondió que no contaban con material escrito sobre este programa porque en Tabasco no se había desarrollado aún, señalando que la actividad más relevante en el Programa para el desarrollo de la Cultura Democrática era la elaboración de folletos, trípticos y cuadernillos de la colección *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, de los cuales no tenían en existencia en ese momento pero que si se necesitaba más información que por favor se consultara por internet la página Web del Instituto Federal Electoral .

*Información rescatada de una plática informal con el Jefe del departamento del Padrón Electoral del IET. En Villahermosa , Tab. El 26 de junio del 2002..*

Se procedió a consultarla y efectivamente, la escasa información que se pudo recabar es la que se encuentra plasmada en este trabajo, y lo que se pudo observar es que:

- En la página Web no hay nada escrito sobre el Programa de Educación Cívica, se sabe que existe porque ahí se menciona junto con los demás de Capacitación y Organización Electoral y Registro de electores.
- Se habla de Cuadernos de Divulgación de Cultura Democrática que en las delegaciones del IFE no se pudieron conseguir porque no se tenían en existencia.
- Cabe señalar que finalmente se pudieron conseguir tres cuadernillos de Divulgación, pero lo que se pudo observar, es que son interesantes porque aportan información sobre los temas: Democracia, Ciudadanía, Participación Social, Cultura Política Democrática, pero que la terminología usada en la literatura, puede ser entendible en los casos en que el lector tenga un nivel educativo de Educación Superior, o que puedan ser estudiantes de educación superior y bachillerato, lo cual significa que es probable que esta información no sea entendida por la mayoría de los mexicanos que pertenecen a grupos de

población marginada con un bajo nivel educativo.

- El Programa que más información ofrece es el de Capacitación Electoral, siendo ahí donde se maneja el mayor volumen de información escrita para la población mexicana, hasta se pudo observar que la información la hacen en cuentos con caricaturas, con términos sencillos fáciles de entender.

Se volvió a insistir en el internet y no se pudo obtener más información sobre el Programa de Educación Cívica, pues sólo apareció una imagen con un letrado que decía “ *en construcción* ”, lo cual hace pensar que todavía no se ha definido el rumbo formativo de la cultura político democrática para la mayoría de los mexicanos, aquellos, los de los grupos marginados.

A nivel nacional, local y distrital, existe la *Comisión de vigilancia*, - la cual como su nombre lo dice-, se encarga de vigilar y coadyuvar al desarrollo de todos los procesos y programas que se desarrollan dentro del IFE.

Como se puede observar el Instituto Federal Electoral tiene entre sus atribuciones, la importante labor de la educación cívica de los ciudadanos, a través de un programa creado por él, pero no muy conocido entre los empleados que trabajan en las representaciones distritales y municipales, situación que se reflejó en las solicitudes que se hicieron a estas personas para conseguir la información necesaria para dar sustento teórico al presente documento, pero cabe señalar que entre las actividades a desarrollar, según lo investigado en la ciudad de Villahermosa, en el municipio de Balancán y en el internet, es que en este programa solo se elaboran cuadernillos de divulgación ideológica con lenguaje poco entendible para la comprensión de las personas de los grupos marginados de escasa escolaridad, y que finalmente, ellos son los que representan al grueso de la población.

Los cuadernillos de divulgación ideológica se deben hacer llegar a la ciudadanía a través de cada Instituto Estatal Electoral, pero en el caso de Balancán, solo ha llegado material referente a los procesos electorales, por tal motivo, se presenta en el capítulo

3 una propuesta de un Proyecto de Formación Cívico Ciudadana con temas afines donde se maneje lenguaje más sencillo para ser desarrollado por los alumnos de la carrera de ciencias políticas y administración pública en coordinación con alumnos de educación superior de carreras afines y dirigido a los grupos marginados del municipio que les permita posteriormente, comprender los cuadernillos que actualmente elabora el IFE.

Cabe señalar que la misma organización, estructura y funciones que tiene el IFE también lo tiene el IET a nivel estatal, y que en el caso de Balancán, se pudo observar que en la época que no hay procesos electorales ambas instituciones trabajan en coordinación como si fueran un solo Instituto y cuando se acercan los comicios, se preparan para trabajar por separado, instalándose en locales separados, prácticamente, la información que se maneja en el IET, es la referente a la que corresponde al IFE, pero en una organización a menor escala; esta situación se pudo observar en las dos visitas que se realizaron al IET y que se explican en el capítulo 2.

Se investigó también que para apoyar la tarea de la formación cívica de los ciudadanos el IFE elabora y difunde otros documentos, sobre el tema electoral en cuentos infantiles, carteles y otros materiales impresos que se distribuyen de manera gratuita a la población que lo solicita, asimismo, coordina eventos que tienen como finalidad promover el conocimiento, el análisis y la reflexión de temas vinculados con la democracia, situación que en Balancán, Tabasco aún no se ha dado, pero que se explicará el porqué de este hecho en el capítulo 2.

### **1.3.2 La Secretaría de Educación Pública.**

Se inicia este apartado retomando nuevamente el artículo 3º Constitucional, del cual se rescatarán algunas fracciones que ofrezcan fundamento legal al planteamiento sobre la formación cívica de la ciudadanía; de esta manera, se considera que la educación pública que imparte el Estado Mexicano, es de carácter laico, obligatorio y gratuito en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Es tan amplio el significado social de este artículo, que sólo se hará referencia a lo que concierne a la formación cívica de los mexicanos, por lo que en su primer párrafo menciona que la educación que imparta el Estado deberá fomentar el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad del ser humano, por otra parte, dice que esta educación luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres y que será democrática porque pretende que esa educación lleve al individuo a un constante mejoramiento económico, social y cultural, fortaleciendo en el educando la convicción por el interés general de la sociedad.

A su vez, la *Ley General de Educación* promulgada en 1993 que emana de este artículo tercero constitucional, menciona expresa que la educación que deben recibir los mexicanos, debe estimular su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, de tal manera, que estas actitudes promuevan la transformación de la sociedad.

Por el contenido cívico que conlleva el artículo 7º de esta ley, caben citar las siguientes fracciones que el Estado plantea como fines de la educación para los mexicanos:

"....III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales...." (pag.287)

"....V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad...." (pag.287)

"....VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos...." (pag. 287)

Las fracciones anteriores muestran la gran responsabilidad del Estado en la formación cívica de la ciudadanía, sin embargo, esto se ha convertido en un paradigma difícil de

resolver, debido a la falta de equidad que existe en el Sistema Educativo Nacional.

Carlos Muñoz Izquierdo, en su libro *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas*, plantea que la Sociología ha desarrollado diversas conceptualizaciones sobre el significado y la naturaleza de las relaciones existentes entre los sistemas educativos y los tejidos sociales, en los que estos sistemas están inmersos, y a esas diversas conceptualizaciones se les ha llamado paradigmas.

Estos paradigmas tienen distintos fundamentos ideológicos e interpretaciones acerca de las relaciones existentes entre los sistemas educativos y las estructuras económicas, culturales, políticas y sociales en que se encuentran inmersas.

Regresando al Sistema Educativo Nacional, la conceptualización de su paradigma sería el problema de la escasa Educación para una Cultura Política Democrática de la ciudadanía, pues con todo el fundamento y atribución legal que lo acredita para realizar sus fines, no ha logrado la conciencia cívica y la participación social de la ciudadanía, sobre todo de los grupos sociales marginados.

Lo anterior probablemente tenga relación con la tesis que sostiene Muñoz Izquierdo, referente al mismo tema:

"...Las desigualdades educativas se originan en el hecho de que los currículos, habiendo sido diseñados de acuerdo con las características culturales y las necesidades sociales de los países económicamente dominantes, no son relevantes para los sectores sociales de los países dependientes que no comparten las características culturales de los sectores hacia los que dichos currículos están dirigidos...." Muñoz Izquierdo (1996 pag. 139)

Para ser objetivos, los mapas curriculares educativos en México, solo ofrecen a una pequeña parte de la población, - la que conforma de la clase media hasta la clase social dominante-, beneficio, pero no satisfacen las necesidades sociales y culturales de los

grupos marginados que conforman la mayor parte de la población en México.

Maurer (1983) citado por Muñoz Izquierdo, analizó las experiencias educativas de los indígenas tzeltales del estado de Chiapas y concluyó que la educación pública que se imparte a ese grupo social contradice los valores y las necesidades de los mismos, ya que no les permite integrarse a la sociedad en términos equitativos, por lo tanto tampoco se puede pensar en que pueden lograr en esas circunstancias una formación cívico ciudadana.

Se debe aclarar que este argumento se refiere a una década anterior al surgimiento del movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la escena política y social del mundo contemporáneo, porque para sorpresa de todos los mexicanos, el subcomandante Marcos llegó a los altos y a la selva lacandona en el año de 1988, a un escenario que tiene como antecedente, lo que declara la subsecretaría de gobernación Socorro Díaz (1994), citada por Romero Jacobo:

"...En los años de 1967 y 1970, grupos denominados *Comandos Armados del Pueblo y Ejército Insurgente Mexicano*, efectuaron operaciones de entrenamiento en diversas zonas de la entidad, sin llegar a realizar actividades de otra escala.

Posteriormente, en los años ochenta, algunas agrupaciones radicalizaron sus acciones en su lucha por la tierra, promoviendo ocupaciones ilegales de predios que provocaron violencia..." Romero Jacobo (1994, pag. 97)

Como se puede observar, la situación fue favorable para que el Subcomandante Marcos continuara con el adiestramiento de los indígenas chiapanecos, adicionándoles cátedras de ideología política de izquierda, con lo cual logró despertar la conciencia cívica, ciudadana y social de aquellos mexicanos tan marginados en la historia por el gobierno mexicano.

Esta experiencia sucedida en el sureste mexicano, confirma lo que realmente experimentó el líder del EZLN relacionado con lo que afirmaba Aristóteles acerca de

que el hombre es un *zoon politikon* (animal político), de tal manera que toda la acción humana que se realizaba dentro de la Polis griega, encerraba una intención política; pero no es esto lo que debe lograr la formación cívica ciudadana, pues no debe manipularse la formación ideológica de una persona, lo que pretende, es ofrecer una educación y formación de carácter neutral, para que los hombres y las mujeres formen su propio juicio y criterio respecto a los asuntos del Estado, del gobierno y de lo civil, para que finalmente decidan de manera conciente su tendencia hacia cierta ideología o afinidad hacia determinado partido político.

Retomando el asunto de la educación de los mexicanos, la ley también contempla en su artículo 43° la educación para los adultos, que sean individuos mayores de quince años, de todos los niveles contemplados en la educación pública obligatoria, así como la capacitación para el trabajo, lo cual se desarrolla a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), organismo que cuenta con 32 delegaciones, uno en cada estado de la república mexicana, mismos que a su vez, atienden las necesidades de cada municipio.

En el año de 1975 fue promulgada la *Ley Nacional de Educación para adultos*, la cual se basaba en dos principios, el autodidactismo y la solidaridad social, pero como es lógico, el primero desapareció, debido a que esta educación va dirigida precisamente a personas que no tuvieron oportunidad para estudiar y es por eso que no contaban con ciertos hábitos y destrezas que requiere la forma autodidacta.

Posteriormente este programa se desarrolló a través de la solidaridad social, pero un proceso y compromiso educativo tan importante requirió de una estructura bien organizada con recursos que ofreciera un apoyo sistemático a los educandos. Lo anterior se logró y en la actualidad, -como su nombre lo dice-, es toda una institución.

El INEA desarrolla su programa educativo a nivel nacional, sin dejar que cada estado de la república y cada municipio, investigue cuales son las necesidades educativas de los adultos integrantes de los grupos sociales que ahí se encuentran, lo cual limita a la



función educativa, al mero proceso de certificar los conocimientos que van acreditando los adultos.

La educación para adultos de los grupos marginados debe ser más que la certificación de estudios de educación básica, debe ser algo integral que despierte su conciencia y sobre todo, que ofrezca una formación cívico ciudadana que permita su participación social responsable, por lo tanto:

"...es necesario partir del supuesto de que, en la medida en que la educación de adultos sea concebida como un servicio orientado a la acreditación y certificación de la educación básica, sin más, seguirá siendo tan poco útil y tan ineficaz en su propósito de recuperar el rezago como lo ha sido hasta la fecha. Por el contrario, debe conceptualizarse a la educación básica de adultos como aquella que se vincula en forma íntima y articulada con la satisfacción de las necesidades básicas de los adultos o con la solución de sus problemas...." Sylvia Schmelkes (1995, pag. 152)

En la actualidad la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ha tenido la necesidad de crear la Comisión para la Participación Ciudadana, a través de la cual se planearon una serie de foros nacionales que se desarrollaron en los años 2001 y 2002 en los diferentes estados de la República Mexicana, para promover la participación social de la ciudadanía.

Para un mejor acercamiento a la ciudadanía, el foro nacional se dividió en once regiones estratégicas en toda la República Mexicana, los cuales estuvieron dirigidos al Gobierno Federal, Congreso de la Unión, Congresos locales, Gobiernos de los Estados, Ayuntamientos, Académicos e investigadores, Analistas políticos, Partidos políticos, Medios de comunicación, Organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, donde se trabajaron cuatro mesas temáticas y una de ellas, tal vez la más importante, fue la que trató sobre el Tema de la *Educación para la Participación Ciudadana*.

Lo anterior demuestra lo relevante de una Formación Cívico-ciudadana que promueva

la Participación Social de todos los grupos de la población en el contexto de globalización que vivimos hoy en día, porque promueve el respeto de los derechos de todos los integrantes de la sociedad, como lo es el de la pluralidad, la justa y equitativa repartición de los recursos y la transparente rendición de cuentas.

Es importante considerar que de manera alterna, el Estado debe redoblar esfuerzos para educar cívicamente a la mayoría de la población mexicana que se ubica en los grupos marginados porque esta es la única manera de hacer que la participación en México sea verdaderamente Democrática.

Como se puede contemplar en los dos anteriores apartados, el Estado Mexicano, de una u otra manera, tiene contemplada la educación cívica para la formación ciudadana del pueblo, sin embargo, en el siguiente capítulo se analizará qué es lo que realmente realizan las instituciones representativas en el municipio, relacionadas con la formación cívica para la *Cultura Política Democrática* de los habitantes de Balancán, Tabasco.

***" El hombre ha nacido,  
no para resolver los problemas  
del universo, sino para descubrir  
dónde empiezan los problemas  
y mantenerse después  
dentro de los límites comprensibles."***

**Goethe.**

## **Capítulo 2**

### **Estudio de caso sobre la formación cívico-ciudadana de la población del municipio de Balancán, Estado de Tabasco.**

Este apartado es producto de una investigación de campo y de información sociodemográfica de manera muy general, sobre la educación cívico-ciudadana en el Estado de Tabasco y de forma específica, la del municipio de Balancán.

La decisión que se tomó para tomar a sólo tres Instituciones involucradas en la formación cívico-ciudadana de los mexicanos, las cuales son el IFE y la SEP, y específicamente para el caso de los balancanences el IET, se fundamenta en que son las únicas representativas y con permanencia en el municipio de Balancán, Estado de Tabasco lugar en el que se realizó la investigación de campo y donde se encuentra la población objetivo de la propuesta que se presenta en el capítulo 3.

Por tal motivo, el presente capítulo de igual manera, contempla la Investigación y el diagnóstico, en el marco de las actividades reales que el IFE en coordinación con el IET y la SEP desarrollan, en aras de la formación cívica de los habitantes del municipio de Balancán.

#### **2.1 Situación de la formación cívico-ciudadana de los tabasqueños.**

Para poder elaborar un diagnóstico aproximado sobre la formación cívico-ciudadana de los tabasqueños y especialmente sobre los habitantes del municipio de Balancán, se consideró necesario partir de la Información Monográfica y estadística que a continuación se expone.

El Estado de Tabasco se encuentra en el sureste mexicano, colindando: al norte con el Estado de Campeche, al sur con el Estado de Chiapas, al oeste con el Estado de

Veracruz y al este nuevamente con el Estado de Campeche y la República de Guatemala.

Tabasco esta constituido por 17 municipios, ricos en recursos naturales y energéticos donde existen actividades económicas del sector primario como son: la ganadería, en grandes proporciones, ya que es un Estado excelentemente ganadero; en los últimos 15 años, en menor escala se ha practicado la agricultura de temporal, se suma a esto la práctica de la pesca en sus ríos, lagunas y parte del Golfo de México. Debido a la demanda que tienen el cedro y la caoba, también la Silvicultura se practica en Tabasco, pues son consideradas maderas preciosas por los fabricantes de muebles finos.

El sector secundario es incipiente en la mayor parte del Estado, debido a que en su mayoría sólo existen pequeñas empresas productivas de organización familiar sin mayores inversiones tecnológicas; las industrias importantes en el Estado, pertenecen al sector paraestatal del gobierno, como es la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX) en sus áreas de exploración y producción; sin olvidar que la región es ganadera, se cuenta con la Unión Ganadera Regional de Tabasco, creada por iniciativa de este gremio, la cual cumple con una importante labor porque genera un significativo número de empleos y comercializa el producto ganadero de la región.

Finalmente, el sector terciario es importante, debido a la cantidad de servicios públicos y privados que se ofrecen en todo el Estado, cabe señalar que Tabasco cuenta con un importante número de zonas arqueológicas, motivo por el cual, se considera como la *Puerta de entrada al Mundo Maya*, además de tener un espectacular panorama de zonas naturales donde se puede disfrutar de la Ecología, esto hace que el Estado sea muy concurrido por turismo internacional, nacional y regional, por tal motivo los tabasqueños ofrecen una infraestructura hotelera suficiente para atender las necesidades que se generan de esta actividad turística, siendo también importante, por el número de empleos con que contribuye a la economía estatal.

### **2.1.1 Datos Sociodemográficos, Históricos y Educativos.**

En este apartado se ha considerado necesario hacer referencia a algunas estadísticas sociodemográficas que se relacionan con los niveles de educación, por ser un dato interesante que conlleve al diagnóstico buscado, que tiene que ver con la formación cívica y la participación ciudadana de lo tabasqueños.

Desde el punto de vista histórico, en la etapa que más se ha impulsado la educación de los tabasqueños fue durante el gobierno de Tomás Garrido Canabal, personaje que se caracterizó por lo radical de su actitud y sus decisiones que detonaron esa parte de la Historia de Tabasco a partir de enero de 1923.

El gobierno garridista formó parte de la administración de Plutarco Elías Calles, por lo que es necesario considerar la etapa de la Reconstrucción Nacional Posrevolucionaria que se pretendía realizar en todos los Estados del país.

En Tabasco, la Reconstrucción Nacional se sustentó en una idea populista y de reconciliación de clases, que de alguna manera repercutió en la tarea de Tomás Garrido Canabal referente a todos los problemas sociales que tuvo que enfrentar, como el caciquismo, el regionalismo y el fanatismo religioso, porque posteriormente siendo candidato a la senaduría por Tabasco, sufrió un atentado.

Meses después vuelve a ser gobernador de Tabasco en el período de 1931-1934, siendo esta etapa, la más significativa para la educación de los Tabasqueños. Por las políticas educativas que desarrolló.

En esa época, las escuelas primarias, secundarias y normales rurales cobraron gran impulso y la política educativa se enfocó a la erradicación del fanatismo religioso y al destierro de los vicios, motivo por el cual Tomás Garrido Canabal tuvo choques con la Iglesia Católica, pero aún así, combatió al fanatismo hasta su total eliminación; además la población se encontraba inconforme por el enérgico control en el de consumo bebidas alcohólicas en Tabasco.

Para Tomás Garrido Canabal la enseñanza debía ser laica y racionalista, así que se fundaron escuelas por todo el Estado, También se crearon escuelas técnicas, la asistencia de los niños a la escuela era obligatoria hasta los 12 años y no se les permitía trabajar en horas de actividades escolares.

El rezago educativo de la actualidad, se hubiera combatido considerablemente si hubiera seguido vigente la ley garridista que castigaba a los padres o tutores que no cumplieran con esta disposición; es importante mencionar que los estudiantes pobres recibían alimentos y servicios médicos, aunque la contribución original de Garrido Canabal a la educación fue la "Escuela al aire libre", donde los estudiantes aprendían oficios del sector agropecuario.

Los párrafos anteriores coinciden con lo que Webster (1965) citado por Guttman (2001), sostiene acerca de que: "...El único método practicable para reformar a la humanidad es empezar con los niños, eliminar de su compañía, si fuese posible, todo personaje bajo, borracho o inmoral..." Guttman (2001,pag. 69).

El gobierno garridista impulsó en Tabasco a través de la educación, el desarrollo social de la población marginada, aquellos que supieron aprovechar la situación y que fueron partícipes de esas políticas públicas se convirtieron en ciudadanos concientes y participativos resultando beneficiados con mejoras en su nivel de vida.

Más adelante, en los años 60's el Lic. Carlos Madrazo promovió la participación democrática de los ciudadanos, e intentó a través de sus políticas públicas, hacer partícipes a los tabasqueños en la toma de decisiones por medio de las consultas a los cuadros seccionales, sin faltar el apoyo rotundo a la educación.

En la actualidad, Tabasco cuenta con una amplia infraestructura educativa, aproximadamente en el 95% de las comunidades de sus municipios existen escuelas de educación primaria, y la mayoría, también cuenta con educación preescolar, en lo

que se refiere a educación media básica o secundaria, existe por lo menos una escuela que atiende a un promedio de seis comunidades, y si los núcleos de población tienen un promedio de 4000 a 5000 habitantes, tiene secundaria propia.

Lo anterior muestra una cobertura cuantitativa de los recursos educativos en Tabasco y por consecuencia en Balancán, pero también es importante considerar la inequidad y desigualdad de la educación en cuanto a la infraestructura y desigualdad social de los grupos de personas que tienen acceso a los servicios educativos, características que conllevan a aspectos cualitativos. Este argumento lo plantea Sylvia Schmelkes en un Foro Educativo con su conferencia titulada: *Calidad y Equidad de la Educación*, ofrecida en noviembre de 1997, en la Ciudad de México.

En todo el Estado se cuenta también con una red de escuelas de educación media superior, es decir con bachillerato en diferentes modalidades, y en los núcleos de población apartados, se cuenta con sistemas de telesecundaria y telebachillerato. La Educación Superior, está integrada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en Villahermosa con dos extensiones, una en la zona ríos en el municipio de Tenosique, y la otra en la zona sierra en el municipio de Teapa. Existen 4 Escuelas Normales, 2 extensiones de la Universidad Pedagógica Nacional, 4 Institutos Tecnológicos Superiores de la SEP y la Universidad Popular de la Chontalpa.

Para la atención educativa de aquellos adultos que en su niñez no tuvieron la oportunidad de acudir a la escuela para recibir educación básica, existen 17 delegaciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

A pesar de existir esta red educativa tan aparentemente satisfactoria, se debe señalar que no es equitativa en cuanto a infraestructura, ubicación, personal docente y administrativo para cubrir las necesidades educativas de los tabasqueños, porque todavía existe el Analfabetismo derivado de las diversas situaciones sociales.

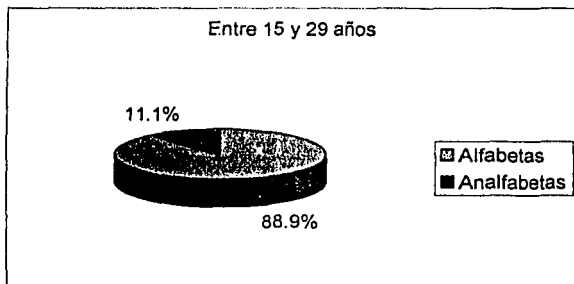


administrativo para cubrir las necesidades educativas de los tabasqueños, porque todavía existe el Analfabetismo derivado de las diversas situaciones sociales.

Lo anterior se deja ver en los datos estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los cuales permiten deducir que de la

población entre los 15 y los 29 años, que en 1997 conformaban un total de 1'079,214 habitantes, el 11.06% eran analfabetas, es decir, que aproximadamente 119,361 tabasqueños de esta edad no sabían ni leer ni escribir.

**Gráfica No. 1: Población tabasqueña entre los 15 y 29 años de edad en 1997.**



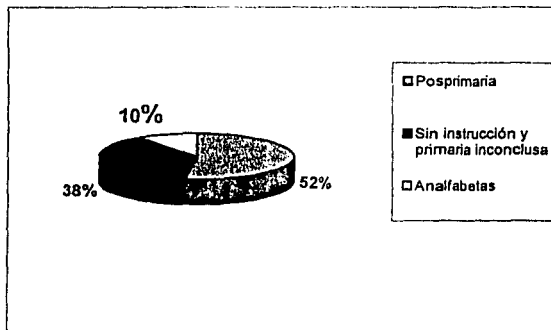
**Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.**  
**Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, INEGI, 1997.**

Los indicadores sobre las características educativas de la población tabasqueñas para el año 2000, según los tabulados básicos de la muestra censal del XII Censo General de Población y Vivienda, muestran que continúa existiendo el analfabetismo en el Estado; este dato se expresa en el rubro de la población de 15 años y más que se concentra en los siguientes porcentajes en cuanto a características educativas:

- 52% con estudios de posprimaria

- 38% sin instrucción y primaria incompleta
- 10% representa la población analfabeta.

**Gráfica No. 2: Características educativas de la población de 15 años y más en el 2002.**



**Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.**

**Fuente: Muestra Censal del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.**

Es importante analizar esta información estadística porque el porcentaje de población joven analfabeta representa un número considerable de hombres y mujeres, que probablemente no hayan sido ciudadanos participativos en la sociedad, y si se suman los años que han transcurrido desde 1997 al año 2002, posiblemente sigan sin participar en los asuntos importantes de la sociedad civil.

Los datos que a continuación se presentan de la *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional 1999/2000*, referente a la población atendida por los servicios de Educación para Adultos por institución, muestra información importante que expresa el interés de los adultos en Tabasco, por estar mejor preparados para el trabajo o para la participación en el entorno social al que pertenecen y es la siguiente:

**Tabla No. 1: Educación para Adultos por institución en Tabasco ciclo escolar 1999/2000.**

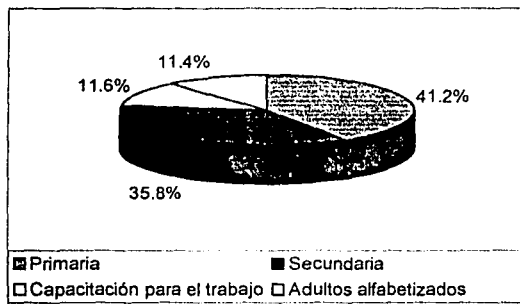
Nivel educativo	No. de Adultos	Porcentajes
Primaria	34,931	41.2%
Secundaria	30,395	35.8%
Capacitación para el trabajo	9,716	11.6%
Adultos Alfabetizados	9,679	11.4%
<b>Total</b>	<b>84,721</b>	<b>100%</b>

Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.  
Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, INEGI, 2000.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Tomando como referencia la tabla anterior, se presenta la siguiente gráfica:

**Gráfica No. 3: Educación para Adultos por institución en porcentajes del ciclo escolar 1999/2000.**



Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, INEGI, 2000.

La información anterior permite observar que la SEP sigue desarrollando programas especiales para los adultos que procuren su educación, porque se debe tener presente que una de las paradojas de esta última década se refiere a que con frecuencia, la democracia y la incivildad suelen ir juntas, eso se puede observar en las distintas protestas sociales que se transmiten en los medios masivos de comunicación, situación que sorprende, debido a que la educación supone el mejoramiento de las conductas cívicas donde los adultos tienden a participar como verdaderos ciudadanos en la vida

Otro aspecto de la formación cívico ciudadana en Tabasco, es que la educación no ha servido de mucho para que se practiquen mejores conductas cívicas, lo cual se puede demostrar con las conductas incivilizadas que se han practicado a través de la manipulación de los grupos marginados, un ejemplo de ello, es que en varias ocasiones se ha cerrado el paso en la carretera internacional hasta por tres días provocando pérdidas millonarias, se han tomado pozos petroleros, cientos de tabasqueños de los diferentes municipios tienen amparos y no pagan su consumo de luz, por lo elevado de las cuotas en la región y otras situaciones más.

"...En lo que se refiere a la contribución de la educación a la consolidación y mantenimiento de la democracia, los resultados son también insatisfactorios. Al parecer, la escuela, su instrumento primordial, no ha sido capaz de transmitir de manera adecuada los valores y actitudes democráticos, o bien estos no han podido penetrar y arraigarse de manera consistente en el grueso del tejido social. En muchos países aún siguen persistiendo el autoritarismo, la intolerancia entre las diferentes facciones políticas y los conflictos sociales, algunos muy graves, continúan ahondándose sin que se puedan vislumbrar soluciones efectivas...." Alcántara, Pozas y Torres, (1998, pag. 13)

La realidad radica en que no se requiere que la gente tenga mayores conocimientos, ni una clara conciencia de los asuntos públicos o del interés de las mayorías, para practicar el tipo de Democracia que existe en Tabasco, solo basta distinguir los colores y poner una tacheta para ser un ciudadano participativo.

El argumento se fundamenta en que el gobierno no ha podido lograr el objetivo que marcan los planes de estudio de la SEP en lo que se refiere a la formación cívica de la ciudadanía, lo que probablemente se deba a que el nivel en que se manejan las asignaturas correspondientes a esta área, es prematuro y nada contundente para formar conciencias cívicas y sociales en la población.

Una muestra de lo anterior, es el manejo que se le da a estos contenidos en el Programa de Educación Básica Obligatoria en sus tres niveles, y sería posible decir, que en el nivel de educación media que corresponde a la Secundaria, es donde se imparten tres asignaturas relacionadas con los valores éticos , cívicos y sociales.

El obstáculo que tal vez haya impedido que un buen porcentaje de los adolescentes de este nivel educativo no hayan adquirido una formación cívica donde se concienticen de su responsabilidad como futuros ciudadanos, es porque ellos en su mayoría, atraviesan por una etapa biosicosocial, donde la mayoría centra sus intereses en pensamientos, actividades y prácticas aculturales propias de su edad.

La educación que reciben los adultos, se imparte durante periodos muy cortos y la mayoría de las veces en sistemas abiertos o semiescolarizados en los niveles de Alfabetización, Primaria y Secundaria, lo cual hace difícil que se dé un espacio para el análisis y la reflexión de los temas sobre el área de ciencias sociales y los que verdaderamente logran obtener una formación cívica mediante esta educación, es porque ya traen un sentido social y un interés ciudadano participativo.

Con referencia al Instituto Electoral de Tabasco (IET), se puede argumentar que sucede lo mismo que con el IFE, porque se consultó en la página web vía internet y no existe ninguna información referente a las acciones que se desarrollan para lograr uno de los objetivos importantes de estos dos institutos, referente a la difusión de la cultura democrática de los tabasqueños, ni siquiera la Delegación Estatal del IFE en Tabasco ni el Consejo Estatal de Vigilancia desarrollan las acciones necesarias para crear una Cultura Política Democrática entre los tabasqueños que ayude a fomentar la participación ciudadana responsable.

Posteriormente se intentó entrevistar a algunos de los trabajadores y funcionarios del IET en la Ciudad de Villahermosa para que dieran información sobre el Programa de Educación Cívica de la Ciudadanía, pero tal vez lo tomaron a mal porque se comportaron de manera muy áspera sin dar ninguna información.

Se utilizó otra estrategia y se logró conversar con un consejero ciudadano y lo que contestó cuando se le preguntó sobre el Programa de Educación Cívica para los tabasqueños, fue que el IET utilice el presupuesto y el tiempo en el desarrollo de los procesos electorales y que realmente no había tiempo para lo demás, que hasta la fecha, no se le había dado importancia al desarrollo de ese programa, porque tampoco el IFE lo consideraba como prioridad.

Las acciones del IFE y del IET en Tabasco, difieren bastante de lo que expresa Peschard Jacqueline: ".....Uno de los compromisos centrales del Instituto Federal Electoral consiste en la divulgación de los conceptos y valores de la cultura política democrática..." Peschard, (1995, pag. 7)

Es importante analizar e interpretar esta sencilla información que representa un reflejo de lo que en realidad sucede en Tabasco, porque de alguna manera justifica el grado de incivildad de los grupos marginados, la falta de participación de la ciudadanía, del acarreo político, de la manipulación y de la falta de conciencia ciudadana.

## **2.2 Situación de la formación cívico ciudadana de los Balancanences.**

En este apartado se abordará el caso concreto sobre la participación cívico ciudadana de los habitantes del municipio de Balancán, Tabasco objeto de este trabajo, para lo cual se considerarán algunos de los datos sociodemográficos, históricos y educativos que permitan elaborar un diagnóstico sobre las circunstancias en las cuales se da la participación cívica de la población, y que faciliten elaborar el proyecto de Formación Cívico-Ciudadana para los grupos marginados del municipio.

### **2.2.1. Datos sociodemográficos y educativos.**

El municipio tiene una extensión territorial de 3237.87 km<sup>2</sup> , y en base a los datos preliminares de XII Censo de Población y Vivienda 2000 realizado por el INEGI , cuenta con una población de 54,500 habitantes.

En cuanto a su ubicación geográfica colinda al norte con el Estado de Campeche, al sur con el Estado de Chiapas, al este con la República de Guatemala y al oeste con los municipios de Jonuta y Emiliano Zapata.

La actividad económica más importante en el municipio es la ganadería, siguiendo la agricultura de temporal, y en menor porcentaje el comercio y la pesca en el Río Usumacinta.

La población balcananence que se encuentra ubicada en la cabecera municipal es de aproximadamente 10,500 habitantes, el resto de la población habita en 10 centros de población con casi todos los servicios y el resto en 100 comunidades y rancherías que en su mayoría cuentan con escasos servicio públicos, un ejemplo de ello es que algunas cuentan con agua potable, pero no tienen casa de salud, o no cuentan energía eléctrica, en el aspecto educativo casi todas las comunidades cuentan con escuelas primarias unitarias o bidocentes y los diez centros de población tienen secundaria o telesecundaria y tres de ellas tienen telebachillerato.

Las principales localidades del municipio de Balancán por el número de habitantes, por las actividades económicas que desarrollan y por los servicios con que cuentan son las siguientes:

*La Cabecera Municipal.* En ella se encuentran ubicados los principales edificios públicos del municipio y las representaciones estatales y federales, donde las principales actividades económicas son el comercio y el servicio. La población, como



ya se expresó anteriormente es aproximadamente de 10,500 habitantes y se localiza a 195 km de la capital del Estado.

*La Villa el Triunfo.* Las actividades más importantes son la agricultura y la ganadería; los productos que más se cultivan son el maíz y el frijol. La distancia a la cabecera municipal es de 50 km y su población es de 6100 habitantes.

*La Villa Quetzalcóatl.* Las principales actividades económicas son la ganadería y la agricultura, donde domina el cultivo de los cítricos y la papaya. La distancia a la cabecera municipal es de 64 km y su población es de 2,500 habitantes.

*San Pedro.* La ganadería y la pesca de robalo son las principales actividades económicas de este lugar, aunque también se practica en menor escala la agricultura. La distancia a la cabecera municipal es de 64 km y su población es de 2,000 habitantes.

*Multé.* Sus habitantes se emplean en la ganadería, la pesca y el cultivo de granos básicos, el tomate y la sandía. La distancia a la cabecera municipal es de 32 km y su población asciende a los 1550 habitantes.

*Macatún.* Las principales actividades económicas son la ganadería, la agricultura, la cría de cerdos y aves. La distancia a la cabecera municipal es de 71 km y su población es de 1,200 habitantes.

*Netzahualcóyotl.* Las actividades más importantes son la ganadería y la pesca, a menor escala la agricultura, la distancia a la cabecera municipal es de 21 km y su población es de 1350 habitantes.

La información anterior muestra un panorama de la distribución de la población en el municipio y de las actividades económicas a las que se dedican, de las cuales se puede concluir que la mayoría de los habitantes practican actividades primarias, que una

minoría de la población se dedica al sector comercio, que una proporción considerable, tal vez el 25% trabaja en el sector servicios.

Tanto en la cabecera municipal como en las principales localidades anteriormente mencionadas se cuenta con infraestructura educativa para la educación básica, en el resto de las comunidades, existen escuelas de nivel primaria y preescolar.

En algunas comunidades con ubicación geográfica favorable, hay secundarias, telesecundarias y telebachilleratos para atender a los estudiantes de las comunidades aledañas.

Una gran mayoría de los habitantes del municipio son de escasos recursos económicos que se dedican a trabajar por jornales en los ranchos, otros son pequeños propietarios que rentan su parcela, los demás son campesinos que cultivan pequeñas cantidades de productos y consecuentemente no satisfacen sus necesidades básicas.

Uno de los problemas sociales que envuelven a los habitantes de este municipio es el alto grado en el consumo de bebidas alcohólicas que también afecta a la economía familiar, pero solo Tomás Garrido Canabal tuvo conciencia del alcoholismo que había en esa época y limitó la venta y el consumo a través de leyes y reglamentos, porque sostuvo que si el pueblo tabasqueño se mantenía alcoholizado, era vulnerable y las posibilidades de salir de la adversidad y la marginación eran nulas; en la actualidad, está vigente la Ley de Alcoholes en Tabasco, misma que nadie respeta debido a que muchos consideran que el consumo de alcohol y de cerveza son parte de la cultura del lugar, las bebidas se venden clandestinamente sin que las autoridades hagan algo para evitarlo.

Debido a que la mayor parte de la población es marginada, la aspiración que tienen sobre la educación de sus hijos es que logren concluir su educación básica, pero las mismas circunstancias económicas obligan a los estudiantes a abandonar las aulas para incorporarse al mercado laboral.

La historia de Balancán muestra que la mayoría de sus habitantes son de un carácter arraigado a sus tradiciones y costumbres, desde el punto de vista sociológico, su práctica religiosa, su afinidad hacia los partidos políticos y a los grupos de presión así como las pautas culturales se aceptan y se practican por tradición familiar y no por convicción.

Con la apertura democrática de los años ochenta llegaron al municipio nuevos partidos políticos donde después de aleccionar ideológicamente a las personas, las aglutinaron, pero aún así no lograron restarle fuerza al partido de las mayorías en Tabasco, que ha gobernado por más de siete décadas.

Cuando muchos balancanenses sostuvieron que para el nuevo milenio se daría el cambio en el poder y el gobierno, *volvió a fallar la energía eléctrica*, como en los últimos 20 años durante el día de las elecciones en Tabasco, por tal motivo hubo inconformidades entre los partidos políticos, posteriormente se anuló la elección y hubo un nuevo proceso electoral donde el partido dominante en la región repitió su triunfo, pero a costa de un gran sacrificio económico para el pueblo tabasqueño porque se utilizó parte del presupuesto para los siguientes cinco años de gobierno, en la promoción del voto.

Muchas personas de los distintos partidos políticos de oposición se preguntaron una y otra vez el porqué del triunfo a quien tanta marginación, inequidad y pobreza, ha generado en Tabasco, cuestionamiento al que tal vez no pudieron hallar respuesta, pero que probablemente radique en los siguientes fundamentos:

- La mayor parte de la población en Balancán es de escasos recursos económicos.
- En consecuencia su nivel educativo es bajo, por la necesidad que tienen de trabajar para satisfacer sus necesidades primarias, abandonan los estudios.

- La falta de una formación cívico ciudadana de la población que los lleve a tomar decisiones concientes y responsables.
- La necesidad urgente de cubrir las necesidades básicas de las familias, aunque sea mientras se desarrollan las campañas políticas, orilla a las familias marginadas a tomar decisiones que no se reflexionan.

Resulta muy complejo este asunto, pero el resultado de los sondeos aplicados a la población marginada, de manera alterna a las encuestas sobre la formación cívica de la población, permite deducir los anteriores fundamentos.

Por otra parte se realizó una investigación a través de distintas pláticas aisladas con los Funcionarios y Consejeros Ciudadanos Electorales de la delegación municipal del IET para saber qué actividades se estaban desarrollando dentro del Programa de Educación Cívica para la ciudadanía y su respuesta fue sorprendente porque el primero contestó que él desconocía por completo que existiera un Programa Nacional de Educación Cívica que debiera desarrollarse a nivel estatal por parte del IET, entonces se le preguntó que cuales eran las actividades de los consejeros ciudadanos cuando no era época de proceso electoral contestando que solamente tomaban algún acuerdo interno sobre la delegación, y que eso era generalmente era para los días de quincenas.

*Información rescatada de una plática informal con el Secretario de la Delegación del IET, de Balancán, Tabasco el día Jueves 4 de julio del 2002.. Se omitió su nombre por razones personales.*

Una vez que se le hicieron los cuestionamientos anteriores a un Consejero ciudadano de la misma delegación, comentó que la verdadera actividad que se desarrollaba en esa oficina era durante los procesos electorales, ya se que tenían la obligación de organizar y vigilar tanto el desarrollo de las campañas políticas como el día de las elecciones y las actividades subsecuentes al proceso, que esa era la actividad medular del IET y que se hacía cada tres años, y cuando respondió acerca del desarrollo del Programa de Educación Cívica, argumentó que independientemente de que la

población no estaba preparada para eso, no había personal suficiente ni presupuesto para desarrollarlo.

*Información rescatada de una plática informal con uno de los Consejeros ciudadanos de la Delegación del IET, de Balancán Tabasco el día lunes 1º de Julio del 2002. Se omite su nombre por razones personales.*

A otro integrante del Consejo de vigilancia del IET se le cuestionó acerca de los temas que se abordaban durante la capacitación de los ciudadanos que participan en los procesos electorales, a lo que respondió que solo se daba tratamiento a la información básica para desarrollar correctamente un proceso electoral.

Lo que se puede rescatar de toda esta información es que ni el IFE, ni la SEP, tienen la capacidad para que de manera aislada puedan formar conciencias ciudadanas preparadas para participar de manera activa y responsables en los procesos que atañen a la ciudadanía, por lo que es necesario crear un proyecto donde ambas instituciones puedan de manera conjunta planear objetivos y desarrollar estrategias de apoyo mutuo para implementar un Programa de Formación Cívico Ciudadana efectivo para la población de Balancán, sobre todo dirigido a la población marginada, que necesita ser considerada en la toma de decisiones del Estado y del gobierno.

### **2.2.2 Sondeos y encuestas.**

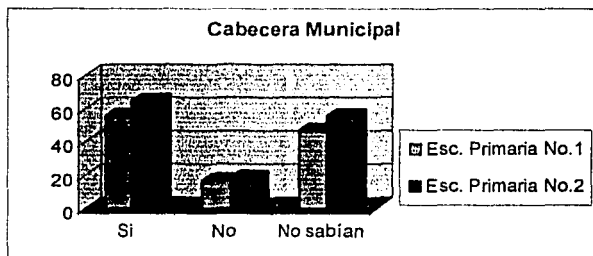
Con la ayuda de estudiantes de la Escuela Normal Urbana de Balancán se realizó un muestreo donde se le preguntó a los adultos de las principales localidades de Balancán si estarían dispuestos a recibir en su tiempo libre un curso sobre un Programa de Educación Cívica Ciudadana para ser más participativos en los asuntos de su comunidad y de la sociedad, la mayoría respondió que sí.

La muestra se tomó durante una semana, a la salida de las escuelas primarias y preescolares de las localidades: Multé, Villa El Triunfo, Mactún, Netzahualcóyotl, Villa Quetzalcóatl, La Hulería y dos escuelas primarias de la cabecera municipal, y de mil

Educación Cívica Ciudadana para ser más participativos en los asuntos de su comunidad y de la sociedad, la mayoría respondió que sí.

La muestra se tomó durante una semana, a la salida de las escuelas primarias y preescolares de las localidades: Multé, Villa El Triunfo, Mactún, Netzahualcóyotl, Villa Quetzalcóatl, La Hulería y dos escuelas primarias de la cabecera municipal, y de mil hojas de sondeo, 678 respondieron que sí, 256 respondieron que no sabían y 66 dijeron que no porque no tenían tiempo.

**Gráfica No. 4: Resultado del sondeo realizado en la cabecera municipal de Balancán, Tabasco .**



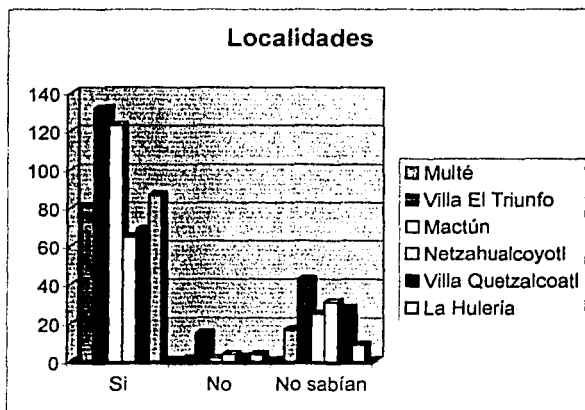
Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.

Fuente: Resultado del sondeo aplicado por los alumnos de la ENUB en dos escuelas de la cabecera municipal de Balancán, Tab. en la semana del 9 al 13 de septiembre del 2002.

En la gráfica de barras anterior, se puede observar que en las dos escuelas de la cabecera municipal seleccionadas para realizar el sondeo de la pregunta que se les hace a los padres de familia, acerca de que si están dispuestos en su tiempo libre a recibir el curso de formación cívico-ciudadana, la mayoría de las personas contestaron

que no sabían o que no tenían tiempo, lo cual muestra el poco interés para la participación social ciudadana.

**Gráfica No. 5: Resultado del sondeo realizado en algunas localidades de Balancán Tabasco.**



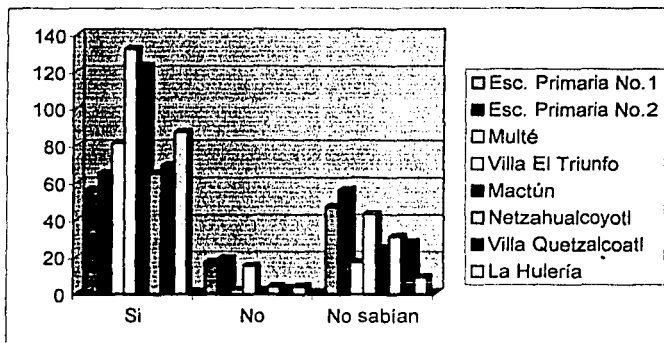
Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.

Fuente: Resultado del sondeo aplicado por los alumnos de la ENUB en las escuelas de algunas de las localidades del municipio de Balancán, Tabasco En la semana del 9 al 13 de septiembre del 2002.

La información anterior muestra que el número de población a la que se le aplicó el cuestionamiento del sondeo, en su mayoría están de acuerdo en recibir un curso de Educación Cívico-Ciudadana, solo una pequeña minoría contestó que no y los otros que respondieron que no sabían probablemente dudaron en su respuesta, pero tal vez podría contarse con ellos, si se parte de la idea de que son escasas las actividades relacionadas con la diversión y el esparcimiento que disfrutaban, lo cual provoca que la población que vive en este tipo de comunidades, este más dispuesta a participar en las actividades que ofrecen algo novedoso en su rutina diaria, además que la gente es tan

sencilla, que les agrada la idea de ser considerados para desarrollar algún programa o actividad, son situaciones que toman con mucha formalidad.

**Gráfica No. 6 : Concentrado de la información de las gráficas 4 y 5.**



Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.

Fuente: Gráficas 4 y 5 de este apartado.

Con relación a la encuesta sobre la información que la población tiene acerca de lo más elemental de su país y su comunidad y que se aplicó en las colonias de las mismas localidades donde se hizo el sondeo, los resultados fueron sorprendentes. Las preguntas que contenía la encuesta fueron las siguientes:

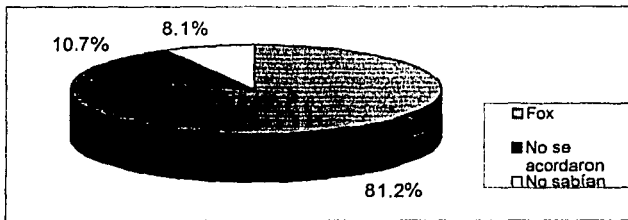
- 1.- *Sabe usted el nombre del Presidente de México.*
- 2.- *Sabe usted el nombre del Gobernador de Tabasco.*
- 3.- *Sabe usted el nombre del presidente municipal de Balancán.*
- 4.- *Sabe usted cuales son los símbolos patrios.*
- 5.- *Sabe usted cada cuando se elige Presidente en México.*



De mil encuestas que se aplicaron, se obtuvieron los siguientes resultados:

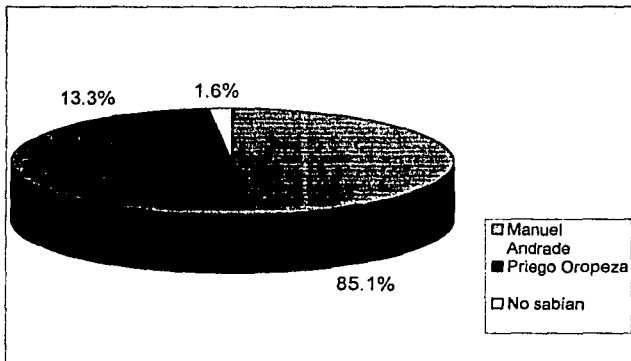
*En la pregunta No. 1:* 812 personas contestaron que Fox, o Vicente Fox; 107 personas intentaron responder pero no se acordaron; 81 personas contestaron con pena que no sabían, lo cual puede observarse en la siguiente figura:

**Gráfica No. 7: Porcentajes de la pregunta No. 1**



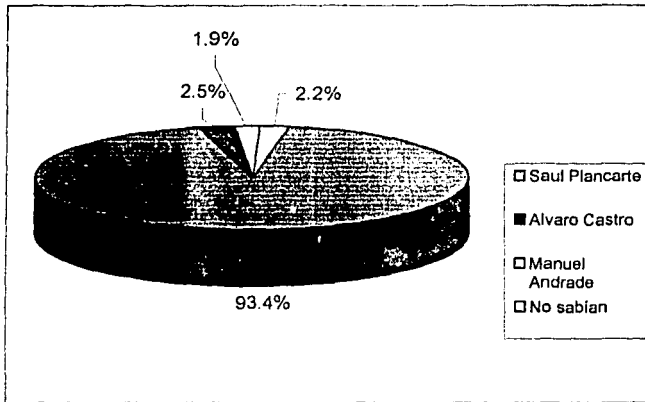
*En la pregunta No. 2:* 851 personas contestaron que Manuel Andrade, 133 respondieron que Priego Oropeza ( el gobernador anterior interino ) y 16 que no sabían quien era.

**Gráfica No. 8: Porcentajes de la pregunta No. 2**



*En la pregunta No. 3:* 934 personas contestaron correctamente que Saul Plancarte, 25 personas respondieron Álvaro Castro (el presidente municipal anterior), 19 personas contestaron que Andrade (el gobernador) y 22 personas no sabían.

**Gráfica No. 9: Porcentajes de la Pregunta No. 3**

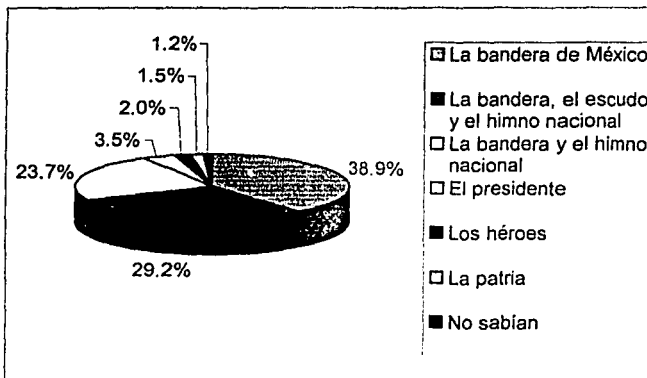


Como se puede observar en la gráfica anterior, la mayoría de las personas contestaron correctamente, solo una minoría que representa menos del 8% se equivocaron.

*En la pregunta No. 4:* 389 personas respondieron que la bandera de México, 237 personas contestaron que la bandera y el himno nacional, 292 personas dijeron que La bandera, el himno y el escudo nacional, 15 personas respondieron que la patria, 20 personas contestaron que los héroes de la Historia, 35 personas respondieron que el presidente y 12 personas más dijeron que no sabían.

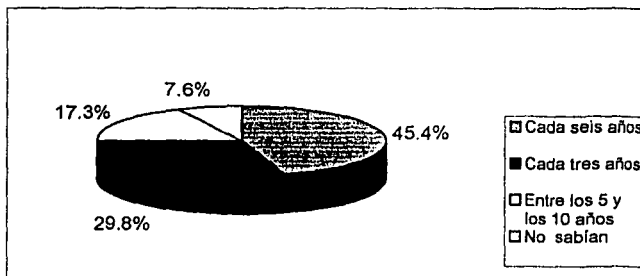
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Gráfica No. 10: Porcentajes de la pregunta No. 4**



En la pregunta No. 5: 454 respondieron correctamente que cada 6 años, 298 personas contestaron que cada tres años, 173 personas variaron su respuesta en el número de años que oscilaba entre los 5 y los 10 años, otras 76 personas no lo supieron.

**Gráfica No. 11: porcentajes de la pregunta No. 5**



Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.

Fuente: los datos para elaborar las gráficas: 7,8,9,10 y 11 fueron tomados de la encuesta aplicada por los alumnos de la ENUB, en algunas comunidades del municipio de Balancán, del 9 al 13 de septiembre del 2002.

Cabe señalar que las escuelas seleccionadas ubicadas en las principales localidades del municipio de Balancán, corresponden a zonas marginadas, en el caso de la cabecera municipal, se seleccionaron para la encuesta y el sondeo a las escuelas más populares en la zona.

Es necesario señalar la diferencia que existe entre las personas que habitan en la cabecera municipal y las personas que viven en las comunidades del municipio, porque las primeras, conocen más información y están más actualizadas sobre los acontecimientos que suceden debido a los medios masivos de comunicación, por lo tanto en este lugar fue donde se obtuvieron más respuestas correctas en la encuesta, pero por el contrario, en el sondeo acerca de la pregunta si estaban dispuestos a participar en un programa de formación cívico-ciudadana se mostraron muy apáticas y poco interesadas en recibir el curso.

En las localidades sucedió lo contrario, en la encuesta aplicada a las personas de las comunidades se registraron más errores al responder las preguntas, esto se debe a que la mayoría de ellas vive de manera aislada sin estar en contacto permanente con los medios masivos de comunicación, pero en el sondeo, mostraron estar más interesadas y dispuestas a recibir el curso del programa de educación cívica-ciudadana que las gentes de la cabecera municipal.

La estadística municipal que maneja la Jurisdicción Sanitaria 01 de Balancán, Tabasco en su informe anual, informó que más del 60% de las familias de las comunidades no tienen televisión y que las tienen, en su mayoría no acostumbran a ver noticieros, solo t.v. comedias y películas, más de un 75% cuentan con una radio o equipo de sonido, pero que les gusta más escuchar programas de música que programas informativos de interés común.

En la siguiente tabla se muestra el concentrado de preguntas y respuestas de la encuesta aplicada en algunas localidades del municipio.

<b>Pregunta No. 1 ¿ Sabe usted el nombre del presidente de México ?</b>		
Fox	812	81.2%
No se acordaron	107	10.7%
No sabían	81	8.1%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>
<b>Pregunta No. 2 ¿ Sabe usted el nombre del gobernador de Tabasco ?</b>		
Manuel Andrade	851	85.1%
Priego Oropeza	133	13.3%
No sabían quién es	16	1.6%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>
<b>Pregunta No. 3 ¿ Sabe usted el nombre del presidente municipal de Balancán ?</b>		
Saul Plancarte	934	93.4%
Alvaro Castro	25	2.5%
Manuel Andrade	19	1.9%
No lo sabían	22	2.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>
<b>Pregunta No. 4 ¿ Sabe usted cuales son los símbolos patrios ?</b>		
La bandera de México	389	38.9%
La bandera, el escudo y el himno nacional	292	29.2%
La bandera y el himno nacional	237	23.7%
El presidente	35	3.5%
Los héroes	20	2.0%
La patria	15	1.5%
No lo sabían	22	2.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>
<b>Pregunta No. 5 ¿ Sabe usted cada cuando se elige presidente de México ?</b>		
Cada seis años	454	45.4%
Cada tres años	298	29.8%
Entre los 5 y los 10 años.	173	17.3%
No lo sabían	76	7.6%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

Elaboró: Alma San Martín Pérez Martínez.

Fuente: información tomadas de la encuesta aplicada en las diferentes comunidades de Balancán, Tabasco por los alumnos de la ENUB del 9 al 13 de septiembre del 2002.

La información anterior indica que las personas marginadas son las más carentes de cultura, pero que al mismo tiempo, son las más dispuestas a recibir en su tiempo libre una Educación Cívica-ciudadana que les permita tener fundamentos para ser partícipes en la sociedad y en la transformación de su entorno social.

En el capítulo siguiente se hará la propuesta del Proyecto para la Formación Cívico ciudadana para los grupos marginados del municipio de Balancán Tabasco.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

***“...Los seres humanos somos los únicos seres que podemos construir y destruir sociedades; somos los únicos capaces de plantearnos la posibilidad de cambiar, de organizarnos, de planear y lograr lo que nos proponemos y hemos aprendido a vivir en sociedad, no solo para sobrevivir, sino para buscar el bienestar, tanto individual como colectivo...”***

***Susan Pick.***

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### **Capítulo 3.**

#### ***Propuesta de un proyecto de " Formación cívico ciudadana para los grupos marginados del municipio de Balancán, Tabasco."***

La globalización mundial actual que envuelve a nuestro país, se encuentra en un proceso de transformación política social y económica, que ahora más que nunca, requiere de la creación y consolidación de los canales y espacios para la participación social, como elemento fundamental para el ejercicio de la Democracia.

El respeto a los derechos de todos los integrantes de la sociedad, el respeto a la pluralidad, a la tolerancia, a la justa y equitativa repartición de los recursos y a la transparente rendición de cuentas, son los valores que la población debe ejercer, pero ¿ cómo se puede lograr esto ? si la mayoría de los mexicanos, en especial los que pertenecen a los grupos marginados, no tienen idea de lo que significa ser ciudadano, no conocen sus derechos y obligaciones, no saben de la estructura y la función de la sociedad y el estado en el que viven.

La forma de gobierno del Estado Mexicano en las últimas décadas, se ha caracterizado por tener una actitud paternalista con la población, lo cual ha fomentado el sentido de dependencia de los sectores marginados de la sociedad hacia el gobierno, quedando a un lado, el interés por ser ciudadanos participativos, que les permita externar su opinión y su decisión en los asuntos del Estado, porque finalmente, sus verdaderas demandas y necesidades han pasado solamente al discurso político.

Este problema obstaculiza la transformación equitativa de la sociedad, impide la participación social de la ciudadanía de manera conciente y responsable, negándoles toda posibilidad de una vida democrática y sobre todo de mejorar sus condiciones de vida.

Estos grupos marginados se encuentran, por diversos factores, en una situación de inequidad social y por tal motivo, es ahí donde se deben aplicar programas sociales, no



solo de ayuda material, si no también de concientización ciudadana, a través de los cuales, la población pueda adueñarse de una formación cívica que le permita involucrarse en acciones sociales significativas que les permitan modificar positivamente su entorno.

En Balancán, Tabasco, a través de un sondeo y una encuesta que fueron aplicadas a grupos marginados de algunas comunidades, se pudo obtener información valiosa referente a la disposición que existe de parte de esta población para recibir un curso de formación cívico ciudadana, para desarrollar una participación social responsable.

Por la razón anterior, se propone el presente proyecto de "Formación cívico ciudadana para los grupos marginados del municipio de Balancán", el cual pretende hacer la función de un detonador social positivo para la vida democrática y sociopolítica de los grupos marginados.

#### **Justificación.**

Debido a que las estrategias que el Estado ha implementado para la formación cívico ciudadana de la población balcanense a través del IFE, del IET y de la SEP no han tenido buenos resultados, es necesario hacer uso de nuevas estrategias que garanticen la participación social conciente y responsable de la ciudadanía, tan necesaria en los tiempos de globalización mundial que se están viviendo.

El factor de inequidad está presente en la situación social, educativa y económica de los núcleos de población marginada de Balancán, aunado a esto, se puede detectar el olvido de las autoridades, de cumplir su compromiso institucional hacia estos grupos de la sociedad.

Debido a la situación anterior, surgió el interés de crear un proyecto de formación ciudadana, dirigido a los balcanenses, utilizando estrategias de acción apoyadas en

el IFE a través del IET, la SEP, y el H. Ayuntamiento, autoridades e instituciones que deberán sumar esfuerzos mediante este proyecto para lograr el objetivo común de ambas, referente a la formación cívica de la ciudadanía y al desarrollo de la cultura política democrática.

#### **Objetivo General.**

Ofrecer a los grupos de población marginada de Balancán, Tabasco mediante un programa formativo, la información básica necesaria, que le lleve al análisis y la reflexión de su entorno social, con el objeto de que adquiera conciencia y responsabilidad social para dar forma y fundamento a su participación ciudadana, como elemento primordial de la vida democrática.

#### **Objetivos Específicos.**

- Hacer llegar a los participantes, con términos sencillos y comprensibles la temática histórico social elemental del programa.
- Dar a conocer la Historia mínima de México y de Tabasco.
- Fortalecer la identidad y los valores nacionales.
- Explicar el contenido, magnitud y alcance de la Constitución Política de México y de Tabasco.
- Informar sobre la estructura y función de los poderes del Estado.

- Promover entre ellos el conocimiento de los Derechos Humanos, los Derechos de la Mujer y los Derechos de los niños.
- Mostrar el conjunto de instituciones que existen para el mejor funcionamiento de la sociedad.
- Saber en que consiste la participación activa de un ciudadano responsable.
- Conocer en que consiste la vida democrática de un país.
- Establecer los valores que se deben practicar en una sociedad moderna y democrática.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**PASOS A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

<b>PRIMER PASO</b>	CONVOCAR EN EL MUNICIPIO A UNA REUNION DE TRABAJO A LOS DIRECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A UN REPRESENTANTE DEL IFE Y A OTRO DEL IET, ASÍ COMO AL H. AYUNTAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.
<b>SEGUNDO PASO</b>	UNA VEZ QUE SE APRUEBE EL PROYECTO POR LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES MUNICIPALES CONVOCADAS PARA QUE SE ACUERDEN LOS APOYOS POR PARTE DE CADA UNA DE ELLAS, SE PROCEDERÁ A ELABORAR Y POSTERIORMENTE A LANZAR LA CONVOCATORIA A LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA, DEBIDO A QUE EN ELLA SE IMPARTE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
<b>TERCER PASO</b>	RECLUTAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES.
<b>CUARTO PASO</b>	CAPACITACIÓN DE LOS COORDINADORES QUE SERÁN LOS ALUMNOS DE CIENCIAS POLÍTICAS QUE SE LOGRE CAPTAR Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. DE MANERA ALTERNA, LOS FACILITADORES O APLICADORES DEL CURSO, QUE SERÁN LOS ALUMNOS DE OTRAS CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR, FORMARÁN LOS GRUPOS DE PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL CURSO, EN LAS COMUNIDADES DONDE SE APLICÓ SONDEO.
<b>QUINTO PASO</b>	CAPACITACIÓN DE LOS APLICADORES O FACILITADORES, POR PARTE DE LOS COORDINADORES, CON LA SUPERVISIÓN DE LA PERSONA QUE DIRIGIRÁ EL PROYECTO. ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES. RECEPCIÓN DE LOS APOYOS QUE CADA INSTITUCIÓN Y QUE LAS AUTORIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO APORTARÁN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.
<b>SEXTO PASO</b>	AVISO E INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS DE CADA COMUNIDAD, QUE PARTICIPARÁN EN EL CURSO FORMACIÓN CÍVICO-CIUDADANA.
<b>SEPTIMO PASO</b>	APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO, QUE DURARÁ APROXIMADAMENTE SEIS MESES Y QUE SERÁ SUPERVISADO Y APOYADO POR LOS COORDINADORES Y EL DIRECTOR DEL PROYECTO.
<b>OCTAVO PASO</b>	EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS, CONCLUSIÓN Y CLAUSURA DEL CURSO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN ÉL, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES QUE LO APOYARON.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## Condiciones para el desarrollo del programa.

- La estrategias y acciones para realizar este programa deberán estar avaladas por las autoridades representativas de la SEP y del IET en la localidad, así como el reconocimiento y apoyo del H. Ayuntamiento, porque aportarán cultura democrática y fomentarán la participación social de la ciudadanía.
- Previa capacitación, los alumnos de educación superior del municipio, harán la función de instructores del programa.
- Se propone que los facilitadores de la instrucción sean profesores y alumnos de séptimo semestre de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Se propone que a los instructores se les asigne una beca económica, o bien una carta de servicio social, de preferencia ambas, al concluir el programa, siempre que la actividad a desempeñar por los estudiantes cumpla con los requisitos que marquen la SEP y el IFE a través del IET.
- Será dirigido a grupos marginados de Balancán, Tabasco.
- El programa tendrá una duración mínima de seis meses y máxima de un año, dependiendo del tiempo disponible de las personas de las comunidad.
- Para motivar la participación de la ciudadanía, al finalizar el curso, las Instituciones involucradas a través del programa, otorgarán constancias de participación a la ciudadanía.
- Preferentemente, el programa deberá ser desarrollado de acuerdo al calendario escolar que marca la SEP.
- Para conocer los resultados de la aplicación del programa, se implementará un sistema de medición sistemático que permita corregir los errores y fortalecer los aciertos.
- Los recursos financieros necesarios para el desarrollo del programa serán aportados por ambas instituciones.
- El material intelectual y humano será aportado por las Escuelas de Educación Superior del Municipio.

## Estrategias.

Las estrategias y acciones a seguir para el buen desarrollo del programa tendrán un enfoque de calidad, que permita lograr el objetivo general y los objetivos específicos de acuerdo a las expectativas de los participantes.

El programa será flexible y se ajustará a las necesidades comunes de los interesados en participar en él, con esto se pretende captar como mínimo 25 personas para cada grupo y desarrollar por lo menos dos sesiones semanales.

<b>CUADRO EJECUTIVO DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA.</b>		
<b>PROYECTO: " FORMACIÓN CÍVICO-CIUDADANA PARA LOS GRUPOS MARGINADOS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO "</b>		
<b>CONTENIDO DEL PROGRAMA</b>		
<b>SESIONES DE 2 HORAS</b>	<b>TEMÁTICA QUE SE ABORDARÁ EN EL PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO.</b>
<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA</b>	<b>MOSTRAR A LAS PERSONAS PRESENTES LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE PROGRAMA, ASÍ COMO LOS TEMAS QUE SE TRATARÁN DURANTE LAS SESIONES, Y LOS RESULTADOS QUE SE ESPERAN AL FINAL DEL MISMO.</b>
<b>5</b>	<b>PRIMER TEMA. HISTORIA MÍNIMA DE MÉXICO Y DE TABASCO.</b>	<b>DAR A CONOCER DE MANERA SENCILLA A LOS PARTICIPANTES, LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y DE TABASCO,</b>

		POSTERIORMENTE REFLEXIONAR ACERCA DE ELLOS, PARA MOTIVAR EL CUESTINAMIENTO DE LOS MISMOS.
6	<b>SEGUNDO TEMA. LA IDENTIDAD Y LOS VALORES NACIONALES.</b>	DAR A CONOCER LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA IDENTIDAD Y LOS VALORES NACIONALES DE LOS MEXICANOS, COMO PARTE IMPORTANTE DE NUESTRA CULTURA Y FUNDAMENTO DE LA DEMOCRACIA.
6	<b>TERCER TEMA. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MÉXICO Y TABASCO</b>	EXPONER A LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA LA MAGNITUD, EL ALCANCE Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE NUESTRA CARTA MAGNA Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, SIN DEJAR DE EXPLICAR LO ESENCIAL QUE RESULTA COMO MEXICANOS, CONOCER LAS LEYES MÁS RELEVANTES.
6	<b>CUARTO TEMA. PODERES Y ESTADO, SU ESTRUCTURA Y FUNCIÓN.</b>	PROPORCIONAR A LOS PARTICIPANTES, UNA VISIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA Y LA FUNCIÓN DEL ESTADO MEXICANO, ASÍ COMO SUS COMPONENTES, CON EL FIN DE QUE PUEDAN COMPRENDER LA REALIDAD DE SU ENTORNO SOCIAL.
6	<b>QUINTO TEMA. LOS DERECHOS HUMANOS.</b>	INFORMAR A LOS PARTICIPANTES SOBRE LOS DERECHOS UNIVERSALES DEL HOMBRE, LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, COMO POSTULADOS LEGÍTIMOS, QUE

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

		PROMUEVEN EL RESPETO A LA EXISTENCIA DE TODO SER HUMANO.
6	<b>SEXTO TEMA. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b>	ASENTAR EN BASES FIRMES Y CONCIENTIZADAS, EL COMPROMISO FORMAL DE LA PARTICIPACIÓN CÍVICO-CIUDADANA DE LA POBLACIÓN MARGINADA A LA QUE FUE DIRIGIDO ESTE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN. ASIMISMO HACER QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES EN ESTE CURSO, ACEPTEN SU COMPROMISO A PARTIR DE ESE MISMO DÍA, DE QUE EN BASE A LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LOS CONTENIDOS O TEMAS DESARROLLADOS EN ESTE CURSO, SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEA CONSIDERADA COMO UNA PRIORIDAD Y EL ÚNICO CAMINO PARA CONSEGUIR LA EQUIDAD SOCIAL DE SU ENTORNO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD QUE VIVEN.

TESIS COM  
FALLA DE ORIGEN



## Contenido del Programa.

### *Historia mínima de México y de Tabasco.*

#### **Objetivo.**

Dar a conocer en forma breve y sencilla a los participantes, los principales acontecimientos de la Historia de México y Tabasco, posteriormente reflexionar acerca de ellos, para motivar el cuestionamiento de los mismos.

La construcción de una cultura democrática y de una formación cívica en los núcleos de población marginados, debe de partir con la enseñanza de la historia mínima del entorno social en el que se desenvuelven, y de estar continuamente informados de lo que acontece, por tal motivo es necesario que los participantes del curso conozcan, para empezar, los principales hechos históricos que explican el origen y la existencia de nuestra Nación.

"...Para que la participación democrática sea eficaz, ha de poseer ciertas cualidades; entre ellas, es importante destacar que cuando la ciudadanía está informada sobre lo que ocurre en el entorno, tiene posibilidades de saber en qué y cómo puede participar para influir en los asuntos públicos..." Cervantes y Gama , (2000, pag. 41)

Más aún, cuando puede saber los antecedentes históricos y culturales que originaron esas situaciones políticas o sociales.

Con los temas a los que se dé tratamiento en este contenido se pretende adentrarlos en el tema de la identidad y los valores nacionales, ubicar también en este contexto, la Historia del Estado de Tabasco, para que los balcanenences fortalezcan su arraigo y cultiven su nacionalismo mexicano.

El propósito anterior coincide con la conclusión que sostiene Anlén Jesús: "...la plena identidad nacional se asienta en el conocimiento de la historia nacional, aunada a la genética de los propios pueblos y a sus usos y costumbres..." Anlén (2000, pag.2)

La Historia muestra a las personas las transformaciones que ha experimentado la sociedad mexicana a través del tiempo, y que el proceso de transformación, día con día sigue su curso, que la historia se continúa escribiendo, y que la ciudadanía ha sido y seguirá siendo la principal protagonista de las transformaciones sociales.

La participación ciudadana de los mexicanos, ha sido contundente en cada época histórica, pues se ha reflejado en conquistas sociales plasmadas en la Constitución Mexicana.

La enseñanza de la historia en este apartado, permitirá a los participantes, como lo plantea el historiador Juan Brown, conocer los hechos del pasado, analizar lo sucedido y buscar la relación que existe con el presente, para poder construir prospectivas sobre el futuro nacional.

Para lograr los propósitos anteriores, se propone abordar los principales hechos históricos de la siguiente temática:

- México Prehispánico.
- México Colonial
- El siglo XIX
- El siglo XX
- El México Contemporáneo.

Cabe señalar que el tratamiento que se le debe dar a los contenidos de historia, deben propiciar el análisis, la reflexión y el cuestionamiento de los participantes.

## ***La Identidad y los Valores Nacionales.***

### **Objetivo.**

Dar a conocer los elementos que conforman la identidad y los valores nacionales de los mexicanos, como parte importante de nuestra Cultura y fundamento de la Democracia.

Los participantes deberán conocer a través de la temática que se propone en este contenido, la Identidad y los valores nacionales, así como saber qué nos hace mexicanos e identificar los elementos que conforman nuestra nacionalidad como son: la historia, las tradiciones, la lengua, la forma de gobierno.

Es importante que se explique el valor y significado histórico de nuestros símbolos patrios, como son: la bandera, el escudo y el himno nacional y la defensa de la soberanía.

Todo ciudadano mexicano debe saber que cada Nación tiene sus propios símbolos patrios y que los símbolos patrios de nuestro país son la expresión de la Historia de México, que los valores nacionales son la Independencia, la justicia y la libertad, mismos que se han ido conquistando con las distintas luchas sociales.

Los participantes analizarán el valor de la Independencia, como la capacidad para tomar decisiones propias, reconociendo la responsabilidad que eso implica y el esfuerzo histórico que ha costado al pueblo mexicano conseguirlo.

También se promoverá un juicio de valoración sobre el ejercicio de la justicia, la cual supone que debe tratar a todos los miembros de la sociedad de la misma forma y sin distinciones.

Este contenido tiene como propósito crear conciencia entre los participantes acerca de lo importante que es defender estos valores en nuestra practica social y respetar las diferencias étnicas y la pluralidad de ideas.

La Nación mexicana, como se concibe en la actualidad, tiene sus antecedentes a principios del siglo XIX, pero con el paso del tiempo se ha consolidado en una gran identidad, con nuevos valores, por tal motivo, los ciudadanos del nuevo milenio, deberán reconocer, que: "...ser mexicanos, no significa ser todos iguales, tener las mismas ideas o las mismas costumbres. Un nuevo sentido de Nación, implica seguir siendo la misma Nación, pero con el reconocimiento de nuestras diferencias...." Aspe, (2000, pag. 19)

La adquisición de un sentido nacionalista en los participantes, fortalecerá su sentido de pertenencia a la Nación, conseguirá el reconocimiento de la pluralidad cultural que sustenta nuestra identidad nacional.

### ***Constitución Política de México y de Tabasco.***

#### **Objetivo.**

Exponer a los participantes del programa la magnitud, el alcance y la importancia que tiene nuestra *Carta Magna* y todas las leyes que de ella emanan, sin dejar explicar lo esencial que resulta como mexicanos, conocer las leyes más relevantes.

Todos los momentos de la vida diaria de los individuos están regulados por leyes y que son tan normales que a menudo pasan inadvertidas, pues de manera inconsciente, ya sea por educación o por costumbre, la conducta de las personas se apega a ciertos principios que facilitan la convivencia.

Las leyes consideran los intereses y derechos de los miembros que componen una sociedad, surgen de la consulta a los individuos, de la lucha y de la experiencia obtenida por el ser humano a lo largo de la historia de la humanidad.

Las leyes son resultado de la necesidad que tienen los grupos sociales de definir el tipo de relaciones que deben establecerse entre los miembros de una sociedad y así asegurar la convivencia en un marco de igualdad, libertad y justicia.

Por lo tanto, "...es obligación de todo ciudadano cumplir y hacer cumplir las leyes, además de proponer modificaciones cuando existan situaciones que afecten la dignidad de las personas y no se encuentren consideradas en las leyes vigentes ..." Cervantes y Gama, (2000, pag. 8)

De esta manera, el presente contenido será fundamental dentro del programa, debido a que uno de los problemas que más perjudica a los grupos marginados, es el total desconocimiento de las leyes que rigen sus vidas. Muchas personas ignoran lo que representa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también conocida como Carta Magna, que de ella emanan las demás leyes y que por tal motivo, ninguna ley establecida, ni tampoco la disposición de un juez, pueden ordenar argumentos contrarios a la Constitución.

El análisis de los puntos concretos de las Constituciones de México y de Tabasco, mostrarán a los participantes las garantías individuales, la organización y función de los tres poderes de la Unión: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, así como los artículos y leyes que han surgido como producto de las diferentes luchas sociales.

Los temas que se manejen en este contenido serán claves para que las personas, se den cuenta de que conocer sus leyes, sus derechos, su forma de gobierno y la organización y función del Estado, les permitirá comprometerse como ciudadanos responsables, que aspiren a obtener una bienestar duradero.

Susan Pick plantea lo siguiente: "...Al vivir en sociedad asumimos ciertos derechos y responsabilidades. Muchos de los deberes que tenemos no están escritos..." Pick (2000, pag. 19), por tal motivo, el conocimiento básico de las leyes que rigen a la población, debe promover en ellos la practica de los valores y normas de la sociedad mexicana para una convivencia armónica y respetuosa.

Los participantes del curso, deberán saber que ninguna de las partes de la Constitución como Ley Suprema de La Nación, es superior a la jerarquía de la otra, que las leyes que se concentran en la parte dogmática, en la orgánica y en la de contenido social, son de igual importancia.

Se concluirá este contenido con el siguiente argumento :

"...Conocer la Constitución y el sistema jurídico que te rige, participar en las elecciones, en los censos, contribuir al mantenimiento de la Nación a través del pago de impuestos. Cumplir con las obligaciones que la ley indique en materia de educación, trabajo y salud, son todas responsabilidades sociales, frente a los otros. Estas responsabilidades constituyen la causa última de la participación..."

Cantón, Aguirre y González (2000, pag. 121)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

***Poderes y Estado, su estructura y función.***

**Objetivo.**

Proporcionar a los participantes, una visión general de la estructura y la función del Estado Mexicano, así como sus componentes, a fin de que puedan comprender la realidad de su entorno social.

Entre las personas de los grupos marginados, es común escuchar que hagan referencia al gobierno, al Estado, a la autoridad ó a la burocracia de manera indistinta, sin establecer la diferencia entre cada uno de ellos, se refieren a los mismos como si fueran uno solo.

El presente contenido, pretende ofrecer a los participantes del curso, a través de las temáticas a las que se dará tratamiento la información clara y precisa que les permita comprender el porque de la división de poderes del Estado y la ubicación de los elementos de cada uno.

Con la información que se ofrezca a los participantes acerca de los poderes de la Unión, deberán comprender lo referente a que: "...La separación de los poderes del Estado es una medida que han adoptado los estados democráticos para evitar el abuso del poder depositado en una sola persona o grupo...." Cervantes y Gama (2000, pag. 56) y que en México hasta este nuevo milenio se ha gobernado con una verdadera división de poderes que promueve la pluralidad política.

El presente programa no tiene como objetivo manipular conciencias, si no más que nada, lo que pretende es despertarlas y darles una información neutral que permita a los asistentes, de manera individual, orientar la suya propia hacia donde les parezca mejor de acuerdo a su situación social y al grado de concientización que hayan logrado obtener durante el desarrollo del curso, por tal motivo, en la temática que se aborde para este contenido, se deberá hacer referencia de manera sencilla y concreta a las principales corrientes ideológicas que ofrecen una concepción del Estado.

Los temas que se desarrollen, deberán estar orientados a explicar a las personas que el Estado es una organización política que concentra el poder, que debe garantizar los intereses de la colectivos de todos los miembros de la Sociedad, que es dominada por

el capital, haciendo uso de su autoridad legítima y de la violencia; y que su desempeño es institucional, por tal motivo, dentro de esta temática se deberán incluir a las instituciones de la sociedad.

Otro de los propósitos del contenido es hacer del conocimiento de los participantes el compromiso histórico del Estado Mexicano de brindar los servicios que establece la constitución, tales como la educación, los servicios de salud, de energía eléctrica, y otros más, derivados de la autoridad que tiene para explotar, comercializar y administrar los principales recursos del país, promoviendo el análisis y la reflexión sobre los beneficios y las contrariedades que surgen debido a esta situación.

Con esta temática, el ciudadano deberá comprender lo importante del conocimiento que está adquiriendo y del uso que puede darle en su participación ciudadana, política o social.

### **Los Derechos Humanos.**

**Objetivo.**

Informar a los participantes sobre los derechos universales del hombre, los derechos de la mujer y los derechos de los niños, como postulados legítimos, que promueven el respeto a la existencia de todo ser humano.

Este contenido tiene como propósito explicar a las personas, que en nuestro tiempo todos los hombres y las mujeres compartimos la idea de que por el solo hecho de nuestra condición humana, gozamos de ciertos derechos inalienables.

Los derechos humanos de los cuales emanan los derechos de la Mujer y los derechos de los Niños, son universalmente reconocidos, debido a que son producto de una larga



lucha de hombres y mujeres en distintos países del mundo, y que para poderlos ejercer, todo ser humano debe de conocerlos.

La temática que se maneje en este contenido, hará propicio el análisis y la reflexión sobre las garantías individuales, del hombre, la mujer y los niños, concientizando a los participantes de que los derechos de una persona terminan donde inician los de otra.

Es compromiso del Estado Mexicano promover, respetar y hacer respetar los derechos humanos, porque: "...Los derechos humanos constituyen un conjunto de normas jurídicas que el Estado tiene el deber y la obligación de cumplir y hacer respetar; para asegurar su efectividad, se establecen sanciones y se concede a las personas la facultad de hacerlas cumplir. Por eso, es tarea del Estado, y de todos y cada uno, hacer que sean promovidos, respetados, protegidos y defendidos..." Cantón, Aguirre y González (2000, pag. 60) .

Otro propósito de este contenido es que los participantes hagan suyo el respeto y la defensa de los derechos de la humanidad, en aras de convivencia social más justa y equitativa.

### ***La Participación Ciudadana.***

#### **Objetivo.**

Asentar en bases firmes y concientizadas, el compromiso formal de la participación cívico ciudadana de la población marginada a la que fue dirigido este programa de capacitación. Asimismo, hacer que los ciudadanos participantes en este curso, acepten su compromiso a partir de ese mismo día y que en base a los conocimientos adquiridos en los contenidos o temas desarrollados durante el curso, consideren su participación ciudadana como una prioridad y único camino para conseguir la equidad social de su entorno y la consolidación de la Democracia de la sociedad en que viven.

El inicio del milenio obliga a todos los individuos de una sociedad, a adquirir una cultura de participación cívico ciudadana activa, en las familias, en las comunidades y las asociaciones, no solo para crear condiciones de mejora en su desarrollo, sino para propiciar el compromiso de la ciudadanía en la maduración de los procesos de democracia del país.

El proceso de la democratización de los grupos marginados, presenta situaciones complejas e inequitativas y el elemento fundamental para superar este paradigma es la educación cívica y ética de la ciudadanía.

No se debe conformar el Estado solo con hacer reformas educativas que promuevan a futuro, la participación cívico ciudadana de los niños, debe inmediatamente, desarrollar programas de Educación ciudadana para los adultos.

Por tal motivo, con los grupos marginados se deberán doblar esfuerzos para que esos núcleos de la población, adquieran a través de la educación que no pudieron adquirir en su infancia, una formación cívico ciudadana que los lleve más allá, que los oriente hacia la adquisición de una Cultura Política democrática.

El presente contenido, es la parte medular del programa, porque finalmente, es el objetivo que se busca, la participación ciudadana; siguiendo esta línea, los temas que deben desarrollarse en este apartado, serán de actualidad tales como:

- La Ciudadanía y los problemas sociales
- La equidad social
- La globalización
- La Tolerancia, la Pluralidad y la Solidaridad.
- La participación Política.
- La participación en los procesos electorales.
- La importancia de asumir derechos y obligaciones.

- Las políticas públicas
- La transparente rendición de cuentas de quien gobierna.
- Los cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática del IFE.

Y otros temas más, que complementaran el contenido de acuerdo a las inquietudes de los participantes.

Este apartado pretende hacer comprender a los participantes que como ciudadanos, se debe actuar con responsabilidad, lo cual implica la necesidad de considerar las consecuencias del ejercicio de la libertad y de los derechos.

Las personas deberán entender que el ejercicio ciudadano es el principal fundamento de la Democracia, misma que respeta la pluralidad de ideas, pero que en esa pluralidad de opciones, deben prevalecer los intereses generales.

Cervantes y Gama explican que: "...la vida democrática exige una participación activa, comprometida y crítica de la ciudadanía; esto es trabajar en colaboración con otros individuos que comparten los mismos propósitos aunque piensen de manera distinta...." Cervantes y Gama (2000, pag.39)

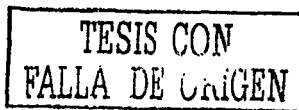
Se pretende que este contenido sea lo suficiente flexible, con el fin de satisfacer la necesidad de información de los nuevos ciudadanos balcanances.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**Resultados esperados.**

Se esperan los siguientes cambios de actitud y aptitud en la población objetivo de este proyecto:

- La motivación inmediata a las primeras sesiones de los participantes para ejercer sus derechos como ciudadanos mexicanos.
- Inquietud por saber más.
- Interés por escuchar las noticias sobre lo nacional y local.
- Entendimiento claro sobre la problemática de los asuntos de Estado.
- Ejercicio de su participación social.
- Ejercicio de su participación política.
- Defensa de sus garantías individuales y de los derechos de las mujeres y los niños.
- Mejora de su convivencia social.
- Modificación de su entorno social.



## Conclusiones.

Después de finalizar este trabajo se puede concluir, que asumir el reto por parte del Estado, para formar conciencias ciudadanas responsables y comprometidas con su entorno social, en los núcleos de población marginada, que permita consolidar la construcción de la Cultura política democrática, es un problema histórico que en la actualidad es urgente resolver.

El único camino viable para hacer efectiva la participación de la ciudadanía que requiere tanto la Reforma del Estado, como el proceso de transición, en el marco del Estado de Derecho que rige la vida de los mexicanos, es la Educación Cívica ciudadana de la población y sobretodo la de los grupos marginados.

El aumento de la conciencia social en la ciudadanía en nuestra época, implica una mayor participación en la vida política de la comunidad, en la medida de lo posible y haciendo uso de las condiciones reales.

Esta propuesta pretende tomar la iniciativa con los grupos marginados de Balancán Tabasco, de tal manera que la educación cívica de la ciudadanía, pueda sustentarse en un *proyecto social permanente y de calidad*, que promueva la participación social de los grupos sociales más necesitados, con el propósito de hacerlos partícipes de la transformación de su entorno social.

El proyecto social de formación ciudadana, debe partir de la aceptación de que existe un grave problema relacionado con la falta de participación social concientizada de los grupos marginados, y que según la estadísticas conforman a la mayoría de la población.

En segundo lugar, reconocer que la situación de inequidad en que viven esos grupos sociales, hace que carezcan de una conciencia social, lo cual les impide ver la realidad de su entorno, desde un punto de vista, crítico, analítico y cuestionador.

En tercer lugar se debe asumir que la falta de equidad social en la población, se deriva de distintas causas a las que se debe dar solución, pero que la investigación muestra que la marginación, es una de las principales causas de la falta de participación social, por lo que es necesario que los objetivos que persigue este proyecto social de formación cívico ciudadana, sean relevantes para todos los involucrados:

- Población Objetivo. (Grupos marginados de Balancán)
- Instituciones involucradas (SEP, el IFE a través del IET y las autoridades municipales.)
- Instructores. (Alumnos de Educación Superior)

Porque de esta manera el conseguir beneficios personales para cada uno de los involucrados, permitirá corresponsabilidad y compromiso para el desarrollo y éxito del mismo.

Lo anterior se puede explicar de la siguiente manera:

- La población objetivo obtendrá el beneficio de sentirse capacitado para involucrarse en los asuntos de su entorno social, y de esta forma convertirse en cliente activo del Estado.
- Las Instituciones involucradas podrán sentirse satisfechas de conseguir las metas y los objetivos de algunas de sus funciones, que anteriormente, se habían convertido en algo inalcanzable.
- Los instructores que se propone sean alumnos de Educación Superior lograrán aportar su granito de arena en beneficio de las personas de la comunidad,

además de poder obtener su Carta de Servicio Social, que es un requisito indispensable para concluir sus estudios profesionales.

Otro aspecto importante es que el proyecto a desarrollar funcione en base a las siguientes características:

- Debe ser tan eficaz y eficiente que tenga la capacidad de lograr los mejores resultados con los recursos que se puede contar y con el tiempo necesario que se haya programado, pues de otra manera, se correría el peligro de quedar inconcluso.
- Ser equitativo porque los participantes tendrán puntos de partida desiguales, que se pueden resolver apoyando a los más necesitados, para que al final del programa, todos logren conseguir su objetivo en las mismas circunstancias de concientización social.

De esta manera, se podrán cumplir la hipótesis y el objetivo general planteados en el presente trabajo, argumento que se fundamenta en el primer acercamiento que se tuvo con la población marginada de las localidades de Balancán en donde se aplicaron el sondeo y la encuesta del capítulo 2, que muestran resultados positivos para la aplicación del programa de Formación Cívico-ciudadana.

Para finalizar, en el contexto de globalización que se vive en nuestro país, la participación cívica y ciudadana genera mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, tan necesarios para el proceso de transformación económica, política y social de la sociedad, porque es una forma de incluir nuevas opiniones y perspectivas para resolver problemas específicos, para encontrar soluciones comunes, es decir, encontrar propósitos transparentes en busca de los benéficos colectivos, que podrán ser efectivos, en la medida en que se formen conciencias ciudadanas en los habitantes.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ANEXO:  
MAPA DE  
TABASCO



TC-235

DIVISION POLITICA CON NOMBRES

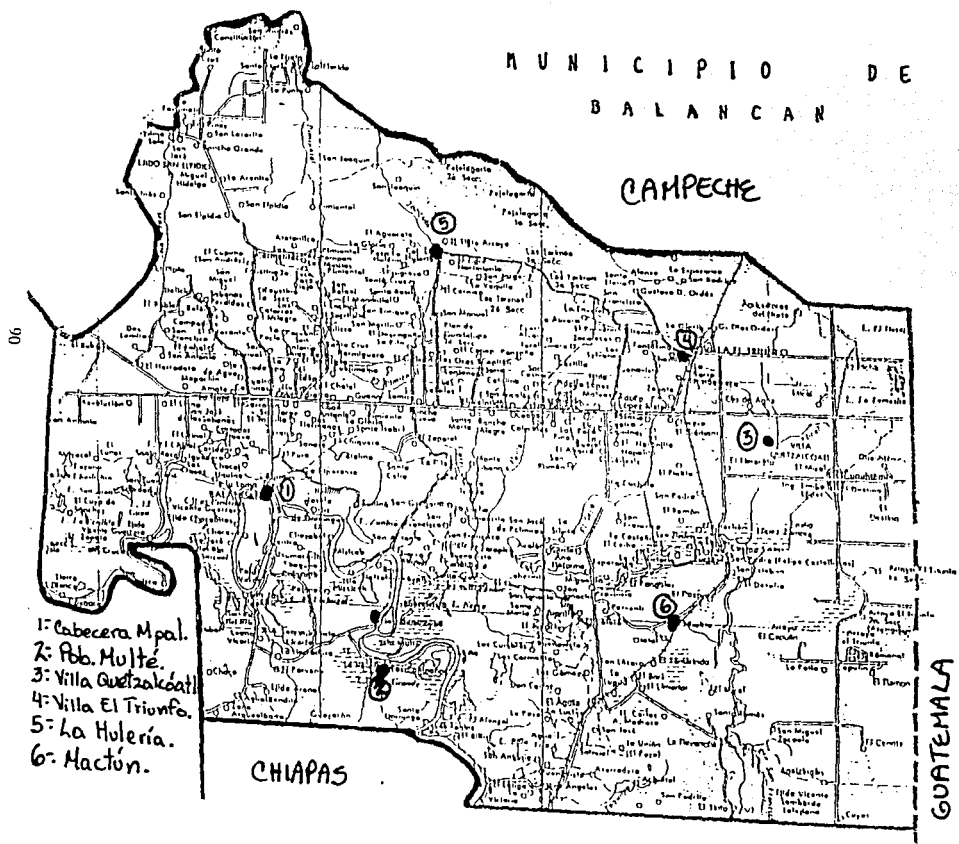
TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



MUNICIPIO DE  
BALANCAN

CAMPECHE

ANEXO : MAPA DE BALANCAN.



- 1: Cabecera Mpal.
- 2: Pob. Multe.
- 3: Villa Quetzalcóatl
- 4: Villa El Triunfo.
- 5: La Hulería.
- 6: Mactón.

CHIAPAS

GUATEMALA

TESIS CON  
FOTOGRAFIA AEREA  
RIGEN

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

### BIBLIOGRAFÍA:

- 1.- Conde Silvia y Vidales Ismael, Formación Ética y Cívica, Ed. Limusa, México 2002.
- 2.- Guttman Amy, La Educación Democrática, Una Teoría Política de la Educación, Ed. Paidós, Barcelona 2001.
- 3.- Aspe Virginia, Formación Cívica y Ética, Ed. Limusa, México 2000.
- 4.- Savater Frenando, El valor de Educar, Ed. Ariel, México 2000.
- 5.- Cervantes, Gama, Huacuja y Leyra, Formación Cívica y Ética, Ed. Esfinge Milenio, México 2000.
- 6.- INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Tabasco, Edición 1999.
- 7.- Aristóteles, La política, Ed. Libsa, España 1999.
- 8.- Alcántara Santuario y Pozas Horcasitas, Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de siglo, Ed. Siglo XXI Editores, México 1998.
- 9.- Cortina Adela, La Ética de la Sociedad Civil, Ed. Alauda Anaya, Madrid 1997.
- 10.- Camps Victoria, Los valores de la Educación, Ed. Alauda Anaya, Madrid 1998.
- 11.- Centro de Estudios Educativos (CEE), Comentarios a la Ley General de Educación, Ed. CEE, México 1998.
- 12.- Curcio Leonardo, La oferta electoral de los partidos políticos Ed. Triana Editores, México 1994.

- 13.- SEP, Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano, Ed. SEP, México 1998.
- 14.- Amezcua Cardiel, Introducción a las Ciencias Sociales, Ed. Nueva Imagen, México 1997.
- 15.- Stuart Mill John, Consideraciones sobre la Democracia Representativa, Ed. Siglo XXI, Barcelona 1997.
- 16.- Bobbio Norberto, El Futuro de la Democracia, Ed. F.C.E., México 1996.
- 17.- Vargas Leticia y González Mario, El hombre, las leyes y la Sociedad, Ed. Ediciones Pedagógicas, México 1993.
- 18.- Bolaños Martínez R. y Hernández Meave J.A., El futuro ciudadano, Ed. EPSA, México 1992.
- 19.- Romero Jacobo César, Los Altos de Chiapas, Ed. Planeta, México 1994.
- 20.- Pombo Rafael, Levendas, Cuentos, Fábulas, Apólogos, Parábolas, y Antologías, Ed. Expresión y Tiempo, México 1992.
- 21.- Nels Anderson, Sociología de la Comunidad Urbana, una perspectiva mundial, Ed. F.C.E., México 1991.
- 22.- Constitución Política de México, Ed. Porrúa, México 2000.
- 23.- González Pedrero y Campos Julieta, Tabasco, Monografía Estatal, Ed. SEP, México 1996.
- 24.- Schumpeter J.A., Capitalismo, Socialismo y Democracia, Tomo II, Ed. Orbis, Madrid España 1983.
- 25.- Zapata Mario, Reforma Educativa ¿ Para qué ?, Ed. F.C.E., Sep/80, México 1982.
- 26.- Lennin, El Estado y la Revolución, la doctrina Marxista del Estado y las Tareas del proletariado en la Revolución, Pekín 1975.
- 27.- Konstantinov F. V., El Materialismo Histórico, Academia de Ciencias de la URSS, Instituto de Filosofía. Año 1937.
- 28.- Cantón Arjona, Aguirre Beltrán y González Castro, Formación Cívica y Ética Ed. Limusa, México 2000.

29.- Gutiérrez Francisco, Educación como praxis política, Ed. Siglo XXI Editores, México 1990.

30.- Robles Martha, Educación y Sociedad en la Historia de México, Ed. Siglo XXI Editores. México 1993.

31.- LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, Foro Nacional de Participación Social, 11 de Octubre del 2001, Cancún, Quintana Roo.

32.- Pick Susan, Givaudan, Tenorio y Fernández, Formación Cívica y Ética, Ed. Limusa, México 2000.

## HEMEROGRAFÍA.

1.- Woldenberg José, Doce cambios deseables, Artículo publicado en la Revista No. 283 de Nexos del mes de Julio del 2001. México, D.F.

2.- IEEM, Revista del Instituto Electoral del Estado de México, Apuntes Electorales, Nueva Época, Año I, Núm. 3, Estado de México 2000.

3.- Política Nacional, Semanario de Información. Año 3 Núm. 118, Semana del 18 al 24 de junio del 2002. Ed. Organización Editorial Mexicana. México D.F.

Artículos:

-Marín Salvador, Fox, el Congreso y la Ley de acceso a la Información, ( pag. 7 ).

-Anlén Jesús, Identidad Nacional, ( pag. 2 )

-Villegas Revueltas Silvestre, Información, transparencia y Democracia. ( pag. 3 )

4.- Peschard Jacqueline, La Cultura Político Democrática, cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 2, México 1995.

5.- Merino Mauricio, La participación ciudadana en la Democracia, cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 4, México 1995.

**PAGINAS WEB:**

- 1.- [www.ife.gob.mx](http://www.ife.gob.mx)
- 2.- [www.iet.gob.mx](http://www.iet.gob.mx)
- 3.- [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx).
- 4.- [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- 5.- [www.cddhcu.gob.mx/foro\\_internacional](http://www.cddhcu.gob.mx/foro_internacional)

**VIDEO:**

Schmelkes Sylvia, conferencia: Calidad y Equidad de la Educación, Foro Educativo, noviembre de 1997 CD. De México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN